

# LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD CENTROAMERICANA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX: INTERPRETACIÓN MICRO-HISTÓRICA DE UN FRACASO\*

Christophe Belaubre\*\*

## Resumen

Desde un enfoque microhistórico, se analiza la conformación en la ciudad de Guatemala (alrededor del arzobispo), y en El Salvador (en torno a José M. Delgado), de micro-redes de poder que libraron una guerra sin tregua para alcanzar sus respectivos objetivos políticos, que no eran opuestos a la creación de una Federación en América Central. Al revisar la acción pública de los “grupos criollos”, se tienen en cuenta los acontecimientos históricos –identificando las alianzas políticas y sociales– haciendo énfasis en las consecuencias que tuvo en el Reino de Guatemala la ruptura con la “madre patria”. Esta ruptura implicó la difícil tarea de pensar un nuevo sistema político que tuviera en cuenta el catolicismo y que abandonara la monarquía. Esta fuerza heredada de la relación Iglesia-Estado explica por qué una cuestión religiosa podía desembocar rápidamente en una crisis política.

**Palabras clave:** Centroamerica - microhistoria - identidad - élites

## Abstract

From a microhistorical approach, there is analyzed the conformation of social and political micro-networks in the city of Guatemala (around the archbishop), and in El Salvador (around Jose M. Delgado), that waged war without truce to reach their respective political objectives, that were not opposed to the creation of a Federation in Central America. Reviewing the public action of the “Creole groups”, it takes into account the historical events –identifying the political and social alliances– making emphasis in the consequences that the rupture with the “mother country” had in the Kingdom of Guatemala. This rupture implied the difficult task of thinking a new political system that considers the catholicism and that left behind the monarchy. This inherited force of the Catholic Church-State relation explains why a religious question could end quickly at a political crisis.

**Key words:** Central America – microhistory – identity - elites

---

\* Agradezco a Felipe Angulo quien ha demostrado una gran paciencia ayudándome a corregir las pruebas del artículo.

\*\* Université de Toulouse-Le Mirail. Dirección Postal: Allées Antonio Machado 5, F-31058 Toulouse Cedex 1, Francia. Correo-e: belaubre@univ-tlse2.fr

Antes de entrar plenamente en la experiencia histórica que llevó a los actores de la América Central a imaginar una “nación” centroamericana, cabe recordar que estos procesos de (de)construcción o de (re)composición de una identidad política han sido constantes desde el final de la época colonial en América Latina. Estos cambios permanentes explican por qué la cuestión de la identidad ha sido objeto de numerosos ensayos y estudios que plantean la relación compleja entre identidades locales y Estado nacional.<sup>1</sup> De hecho, no es inútil recordar que el uso de cada concepto está enraizado social e históricamente y que estos deben ser explicados usando términos que den cuenta de estas realidades. El término “identidad” no puede entenderse sin una reflexión previa sobre los términos “etnia” y sobre todo el de “minoría”, el cual implica pensar el grupo y la relación. Igualmente, la nación es una concepción política de sus miembros, que se enraíza en el siglo XIX como una colectividad humana constituida por la libre voluntad y que no remite a una identidad cultural común. Los pensadores de la época preferían utilizar el término “patria” al de “nación” que era demasiado conceptual; sin embargo, solían usarlos como sinónimos.

El presupuesto de la «emancipación nacional» está implícito en las viejas interpretaciones sobre la Independencia de Hispanoamérica. No cabe duda que algunos hombres, influenciados por conceptos políticos importados desde Francia fomentaron «naciones» y lograron que algunos sectores del Antiguo Reino de Guatemala se sintieran «centroamericanos» con una fuerte identidad cultural basada principalmente en la lengua, la religión y una historia común. Sin embargo, para la mayoría de la población «ser» centroamericano no significaba mayor cosa. El criterio más importante para definirse dentro de la sociedad era, por el contrario, el pueblo, la aldea y sobre todo la ciudad de nacimiento, y esto era así tanto para los españoles como para los indios, puesto que la Corona había extendido esta institución municipal castellana a ambas «repúblicas». Sin embargo, es evidente que al producirse la fragmentación del Imperio español, las naciones actuales que componen Centroamérica eran menos imaginadas e imaginables por las élites, porque desde la Conquista el territorio «natural» donde ellos vivían era el del “Reino de Guatemala”. Además, los debates y la nutrida historiografía sobre el por qué de la división centroamericana en “pequeñas naciones”, atestiguan las numerosas preguntas que sigue planteando este fracaso.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Véase François-Xavier Guerra, “Identidad y soberanía: una relación compleja” en François-Xavier Guerra (comp.) **Revoluciones hispánicas, independencias americanas y liberalismo español**, Madrid, Editorial Complutense, p. 207.

<sup>2</sup> Arturo Taracena y Jean Piel (comps.), **Identidades nacionales y Estado Moderno en Centroamérica**, San José, Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995. En este trabajo que reúne 17 estudios que pretenden analizar la formación del estado nacional en Centroamérica, sólo Arturo Taracena y Lowell Gudmunson se arriesgan a abordar la época marcada por el intento de inventar una identidad centroamericana; es decir, la primera mitad del siglo XIX. Ambos subrayan la correlación existente entre la cuestión étnica, el desarrollo económico y las formas de explotación. La bibliografía sobre el tema es abundante pero de un valor muy desigual. Cuando el proyecto unionista se volvió más actual en los años 60 se sacaron a la luz numerosos estudios: Thomas Karnes, **The Failure of Union; Central America, 1824-1960**, Durham, North Carolina Press 1961; Enrique Ortez, **La República Federal de Centroamérica**, San Salvador, 1963; Alberto Herrarte, **La Unión de Centro-América**, S.J., 1964; Rodrigo Facio Segreda, **La Federación de Centroamérica. Sus antecedentes, su vida y su disolución**, San José, ESPAC, 1965. En los años 70, dos geógrafos costarricenses (Granados y Hall) y un historiador del mismo país (Héctor Pérez Brignoli) se opusieron a los autores de dos libros que sostenían que el Istmo era una unidad a vocación nacional: Edelberto Torres-Rivas, **Interpretación del desarrollo social en Centroamérica**,

Las élites de los grandes municipios centroamericanos (Ciudad de Guatemala, San Salvador, Tegucigalpa, Comayagua, Granada y León) elaboraron, a lo largo de la época colonial, identidades culturales comunes, en cuya formación el alto clero y los juristas, por su formación académica superior, jugaron un papel destacado. Una buena parte de las poblaciones urbanas fueron asociadas a la creación de esta identidad, cimentada por la figura del Monarca español y por la de un Dios Todopoderoso. Incluso algunos empezaron a reivindicar su pasado mediante la redacción de historias religiosas o profanas, incluyendo, paso a paso, las civilizaciones mayas, describiendo las riquezas naturales del Reino, exaltando, por lo menos hasta 1808, la pertenencia a la nación española basada en el castellano, el catolicismo, y para los criollos la memoria de su lugar de origen en la Península, lo que los llevaba a mantener largas memorias genealógicas de sus antepasados.<sup>3</sup>

Algunos historiadores contemporáneos pretenden que la guerra civil centroamericana (1827-1829) fue provocada, en parte, por el conflicto político-religioso de la erección de la diócesis de San Salvador, siendo la fuente de una dinámica de desintegración.<sup>4</sup> Un libelo de la época subraya en términos muy elocuentes las consecuencias negativas de aquel asunto: "*Tiempo considerable han impendido las Asambleas solo en tratar de la mitra de Delgado paralizandolos asuntos políticos de una nación que comiensa á consolidar su sistema*".<sup>5</sup> En todo caso, esa primera gran batalla política nos lleva a los orígenes de un fracaso: la construcción de una nación en Centroamérica. El 30 de marzo de 1822, la diputación provincial de San Salvador, compuesta de un pequeño grupo de criollos salvadoreños, toma la decisión de crear la diócesis de San Salvador. De hecho, desde la independencia proclamada en 1821, la ruptura del pacto colonial abre un vacío jurídico, en el campo de las relaciones entre Iglesia y Estado, que los miembros de la Junta Consultiva en Guatemala tardan en llenar. Aunque no eran los únicos centroamericanos con semejantes aspiraciones<sup>6</sup>, desde hace muchos años y con bastante insistencia, las élites salvadoreñas entablaban una pelea con las autoridades coloniales para

---

Costa Rica, Educa, 1971; y Ralph Lee Woodward, *Central America. A nation divided*, New York, Oxford University Press, 1976. Esos debates provocaron en gran parte las numerosas tesis que fueron defendidas después sobre la Historia de América Central (La de Víctor Hugo Acuña sobre el comercio, Gustavo Palma Murga sobre las estructuras sociales, la de Miles Wortmann sobre lo político, o los trabajos sobre economía de Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Centro América y la economía occidental (1520-1930)*, San José, Editorial Universitaria, 1977.

<sup>3</sup> Véase Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, 2 tomos, Madrid, L. Navarro, 1882-1883; Domingo Juarros, *Compendio de la historia del Reino de Guatemala, 1500-1800*, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1981; Severino Martínez Peláez muestra en su análisis de la *Recordación Florida* que en el caso guatemalteco las diferencias entre criollos y peninsulares están ya presentes en la primera mitad del siglo XVIII; sin embargo, el autor no cuestiona mucho el papel histórico que este tipo de relato juega. Véase Severino Martínez Peláez, *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, México, FCE, 1998.

<sup>4</sup> Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América. Desde 1811 hasta 1834*, 2 tomos, Guatemala, Tipografía de Guise, 1877-1878, tomo I, p. 41.

<sup>5</sup> *Contestacion al comunicado que comienza: revolucionaba en el siglo X el arzobispo de Milan. CET. Incerto en el número 71 del Semanario del Estado del Salvador, en que con hechos traídos por la malicia, se exorta al pueblo pacífico de Guatemala á revolucionar contra su digno prelado; por que evitando los abusos y desordenes religiosos, promueve el honor de los gobiernos y de toda la República*, Guatemala, Prensa «De la Union», en cargo de Juan José de Arévalo, 1826.

<sup>6</sup> Las exigencias de creación de una diócesis en San Salvador se parecían a las reivindicaciones hechas por las élites de Los Altos y de Costa Rica, las cuales aumentaron con la introducción del sistema de Intendencias en la segunda mitad del siglo XVIII.

obtener la creación de una diócesis en su región. Su líder, José Matías Delgado, sintiéndose seguro del apoyo de una parte de las familias de poder locales, se arrogó el viejo derecho de patronato. El mismo delimitó e instituyó la nueva diócesis y se entronizó obispo. El *affaire* empezó entonces. No debía terminarse antes de la guerra, en 1827, y solucionarse completamente en 1843.<sup>7</sup>

Desde su descubrimiento por los pueblos europeos hasta el final de la época colonial, el istmo centroamericano fue el espacio donde se desarrolló la difícil convivencia entre los descendientes de las grandes civilizaciones mayas –de cinco millones hacia 1500, esta población pasó a alrededor de medio millón en 1821, crisis demográfica consecuencia de las pestes que los diezmaron en el momento del “encuentro”<sup>8</sup>–, los criollos descendientes de los españoles, los afrodescendientes y los *ladinos* frutos del mestizaje. Este territorio, poco propicio para la empresa de colonización y pobre en riqueza minera, estuvo siempre mal controlado.<sup>9</sup> El esfuerzo “civilizador” del pequeño grupo de españoles se concentró en las tierras altas densamente pobladas de Guatemala –y en menor medida en las costas pacíficas–, donde la población indígena era sistemáticamente separada de los criollos y de los esclavos para evangelizarla y garantizar buenas entradas fiscales. Esta política fue aplicada con menos intensidad en el resto del istmo, donde la población ladina se volvió mayoritaria al final de la época colonial. Ahora bien, como ya vimos, este territorio formado por las viejas fronteras del Reino de Guatemala, desde Chiapas hasta Costa Rica incluyendo a Belize, fue elegido por las élites de esta región tras la Independencia para formar un nuevo Estado. Esta República Federal de Centroamérica debía ser la base para inventar una identidad centroamericana.

En este ensayo buscamos revisar la acción pública de los “grupos criollos”, tener más en cuenta los acontecimientos históricos, identificar las alianzas políticas y sociales haciendo énfasis en las consecuencias que tuvo en el Reino de Guatemala la ruptura con la “madre patria”. Esta ruptura implicó la difícil tarea de pensar en poco tiempo un nuevo sistema político que tuviera en cuenta el catolicismo y que abandonara la monarquía, cuando sabemos que ambas instituciones estuvieron estrechamente vinculadas, como parte integrante del Estado, durante tres siglos. Esta fuerza, heredada de la relación Iglesia-Estado, explica por qué una cuestión religiosa podía desembocar bastante rápidamente en una crisis política. Frente al debilitamiento de la identidad “española”, la identidad religiosa resultaba para los diversos bandos políticos una clave para exaltar su nueva patria, y el poder de la Iglesia se encontraba fortalecido.<sup>10</sup> Se trata de insistir sobre

<sup>7</sup> Los escasos trabajos sobre este asunto son muy antiguos, pero su presencia testimonia una cierta memoria colectiva de un acontecimiento bastante mal vivido: Santiago Malaina, *Historia de la erección de la diócesis de San Salvador*, San Salvador, 1944; Ramón López Jiménez, *Mitras Salvadoreñas*, El Salvador, Ministerio de Cultura, Departamento Editorial, 1960.

<sup>8</sup> George W. Lovell y Christopher H. Lutz, *Demography and Empire. A Guide to the Population History of Spanish Central America, 1500-1821*, Dellplain Latin American Studies, N° 33, Westview, 1995.

<sup>9</sup> Este espacio fue objeto de numerosas intervenciones militares por parte de los ingleses, y las poblaciones indígenas se amotinaron muchas veces contra los abusos de poder de los oficiales españoles. El istmo era por otra parte un verdadero lugar de encuentro que permitía la entrada de decenas de mercancías de contrabando. Véase la excelente síntesis de Arturo Taracena, «Elementos desintegrados en Centroamérica, primera mitad del siglo XIX», en Oscar Mazín Gómez (ed.) *México en el mundo hispánico*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 41-49.

<sup>10</sup> Véase el papel de Santa Rosa de Lima en Quito y de la Virgen de Guadalupe en México respectivamente, en Marie-Danielle Demélas e Yves Saint Geours, *Jerusalén. Religión y política en el Ecuador, 1780-1880*, Quito, 1988; y David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ed. Era, 1988.

todo en el papel que jugaron las élites criollas en la construcción de la nación centroamericana. Estos pequeños círculos de personas conocían una serie de medios necesarios para elaborar una política “nacionalista”,<sup>11</sup> y construir una “identidad nacional”. En ese sentido comprender cómo la República de “Centroamérica” ha sido imaginada como nación,<sup>12</sup> cómo se inventó una “ciudadanía llena” —que no quiso tener en cuenta la diversidad “étnica” de la población—, nos permite participar en el debate que se está llevando a cabo actualmente, por ejemplo en Guatemala, donde se busca entender por qué hoy en día sigue pesando tanto el menosprecio a los indígenas y por qué es tan difícil “construir un país con un proyecto nacional pluri-étnico y multi-cultural”.<sup>13</sup>

Este planteamiento nos lleva a estudiar un período bien delimitado, que corresponde a una etapa crucial del desarrollo político centroamericano, tras la salida del ejército del Imperio Mexicano en 1823. Este acontecimiento abre entonces un período de plena responsabilidad política hasta 1829, cuando tres años de luchas sangrientas parecen haber definitivamente enterrado todas las oportunidades de construir las bases para el fomento de una identidad centroamericana con un mínimo de consenso y sin fatales resentimientos.<sup>14</sup> Cronológicamente, no se puede negar que la experiencia Federal fracasó definitivamente en 1840 y que desde entonces empezó la lenta consolidación de los micro-espacios nacionales, lo que llevó a la proclamación de la primera república independiente en 1847 en Guatemala, y la última en Honduras en 1865. De hecho, la experiencia “nacional-centroamericana” sólo duró algunos años, y no fue posible fomentar ningún sentimiento nacional de identidad a través de una educación de las masas, capaz de oponerse a las identidades locales y a los intereses externos, los cuales dieron el golpe final que transformó la región centroamericana en un espacio que acumula los más altos niveles de pobreza y de violencia urbana (con la excepción relativa de Costa Rica). Como lo destaca la historiografía, la división política de América Central ha sido explicada muchas veces a partir de interpretaciones económicas: una «Centroamérica» del Norte (Guatemala y El Salvador), donde predomina la gran propiedad, y la del Sur hasta Panamá sin presencia afirmada de una oligarquía terrateniente;<sup>15</sup> desde un punto de vista geográfico o geopolítico, otros autores defienden que hasta hoy en día la principal explicación de las divisiones centroamericanas vendría de su posición estratégica entre los dos océanos.<sup>16</sup> Sin embargo, son escasos los trabajos que se han interesado por las actuaciones de las élites locales, de las familias de poder, y de la capacidad de iniciativa de los individuos y de sus allegados, si bien la posi-

<sup>11</sup> Ernest Gellner insiste sobre este hecho evidente: que el nacionalismo siempre es experimentado por una sociedad antes que la nación. Son los Estados quienes hacen las naciones. Ernest Gellner, *Nations and Nationalism*, Ithaca NY, Cornell University Press, 1983, pp. 48-49.

<sup>12</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

<sup>13</sup> Arturo Taracena Arriola (ed.), *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, Vol. 1, CIRMA, Guatemala, 2001, p. 23.

<sup>14</sup> Para darse cuenta de la importancia de esta fecha de 1829, cuando los liberales toman la decisión de expulsar de la región al grueso del grupo hegemónico guatemalteco, véase el gran resentimiento que traslucen las cartas del canónigo Juan José Aycinena en el “Toro Amarillo”.

<sup>15</sup> Véase Darío Euraque, “La *Reforma Liberal* en Honduras y la Hipótesis de la *Oligarquía Ausente: 1870-1930*”, *Revista de Historia*, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, 23, enero-junio 1991, pp. 7-56.

<sup>16</sup> Carlos Granados Chavarri, “Hacia una definición de Centroamérica: el peso de los factores geopolíticos”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 11, 1985, p. 1.

ción hegemónica de los guatemaltecos como un factor clave ya ha sido tomada en cuenta.<sup>17</sup> Tampoco ha sido estudiada la dinámica de las rivalidades internas de los grupos dominantes, ni lo conflictivo de las relaciones intrafamiliares. En general, han sido pocos los trabajos que tienen en cuenta a la élite en sí como objeto de estudio. La realidad social de antiguo régimen comprende además la presencia de redes de poder organizadas alrededor de los parientes, de los amigos o clientes.<sup>18</sup>

Nuestra metodología quiere recordar también la diversidad de los acercamientos en ciencias sociales que se han multiplicado estos últimos años, los cuales ponen de relieve la complejidad de las estrategias familiares y de linaje a partir de un examen meticuloso de las fuentes orientado hacia la búsqueda del vínculo social.<sup>19</sup> Se trata de identificar los vínculos de sangre, clientela u otros lazos, fundados sobre la amistad, el compadrazgo o el padrinazgo.<sup>20</sup> Ese marco analítico, centrado en los actores y sus relaciones sociales y sus funciones políticas dentro del aparato estatal, nos lleva a cuestionar los argumentos tradicionales que explican el fracaso del proyecto “nacional centroamericano”. En particular, esta perspectiva tiene en cuenta la dicotomía, frecuente en la historiografía de la región, que opone los salvadoreños, “centroamericanistas”, federalistas y liberales, a los guatemaltecos, centralistas y conservadores;<sup>21</sup> y también acepta como algo dado la fecha de 1821 como una ruptura entre el antiguo régimen y el nuevo orden constitucional y liberal, un cambio que hace *tabula rasa* del pasado inmediato.

<sup>17</sup> Edelberto Torres Rivas, **Historia General de Centroamérica**, 6 vols., Guatemala, Flacso, 1993; Jorge Luján Muñoz (comp.) **Historia General de Guatemala**, Guatemala, Asociación de Amigos del País, 1999.

<sup>18</sup> Michel Bertrand (coord.) **Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina**, Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 2002. En el trabajo de Michel Bertrand la red social se vuelve un objeto de estudio en sí mismo que permite renovar los acercamientos historiográficos del movimiento independentista. Véase también Michel Bertrand, «El affaire Yrrizarri: poder, negocios y familia en Guatemala, a principios del siglo XIX», en F-X Guerra y J. Poloni-Simard (eds.) **Villes et acteurs dans les sociétés d'Ancien Régime** (en prensa).

<sup>19</sup> En este campo, los trabajos no son muy numerosos en Guatemala. Véase el artículo ya antiguo de Gustavo Palma Murga, “Núcleos de Poder local y Relaciones familiares en la ciudad de Guatemala a finales del siglo XVIII”, **Mesoamérica**, n° 12, Antigua Guatemala, CIRMA, 1986, pp. 95-103. Véase también el libro de Manuel José Pérez, **Elites, poder local y régimen colonial, el cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala, 1700-1787**, Cádiz, Universidad de Cádiz, CIRMA, 1999. Véanse igualmente los trabajos de Diana Balmori, **Notable family networks in Latin America**, Chicago, University of Chicago Press, 1984. En cambio estos estudios se multiplicaron sobre otras numerosas áreas geográficas; véase la síntesis introductiva de Jean-Pierre Dedieu y Zacarias Moutoukias; y también Castellano J.L. y Dedieu J.P. (comp.) **Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime**, París, Editions du CNRS, 1998, p. 23. Entre los más recientes: Isidro Dubert, **Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830. (Estructura, modelos hereditarios y conflictividad)**, La Coruña, Ediciones de Castro, 1992; Máximo García Fernández, **Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes**, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.

<sup>20</sup> La micro-historia no puede sustituirse completamente a la metodología braudeliana, pero nos parece un método empírico particularmente útil para sacar a la luz las estrategias desarrolladas por los diferentes actores del proyecto federal centroamericano. Véase Bernard Lepetit, “De l'échelle en histoire” en Jacques Revel (dir.) **Jeux d'échelles, de la micro-analyse à l'expérience**, París, EHESS, Gallimard-Le Seuil, 1996.

<sup>21</sup> Es importe subrayar que numerosos estudios recientes dejan completamente de lado esta visión fijada de la historia centroamericana. Por ejemplo, Arturo Taracena menciona que la derrota de los criollos guatemaltecos en 1829 se debe a su lucha por la hegemonía en el seno de la República Federal de Centro América, lo que no implica necesariamente, que estos grupos hayan buscado la imposición de un sistema centralizado. Arturo Taracena Arriola (ed.) **Etnicidad, estado...**, op. cit., p. 44.

Para retomar esa historia conflictiva, las informaciones contenidas en los panfletos, completada con las minutas notariales, constituyen nuestras fuentes privilegiadas.<sup>22</sup> En un primer tiempo, tenemos que inscribir esta problemática en el contexto socio-económico de finales del siglo XVIII, cuando se consolidó alrededor de algunas personas emparentadas un espacio de poder singular en la región salvadoreña, y cuando la élite político-mercantil de la ciudad de Guatemala tomó algunas medidas preventivas para mantener su posición dominante. Es imposible entender las motivaciones de los salvadoreños sin tener en cuenta las consecuencias provocadas en esa región por el auge del añil. La extracción de este producto fue el motor que impulsó la formación de un espacio económico relativamente unificado. Además, llegando al centro de nuestro "objeto" de estudio, se trata de investigar la especificidad del poder socio-económico de los actores salvadoreños, quienes manifestaron, quizás con mayor fuerza, la voluntad de una mayor autonomía religiosa frente a la hegemonía del alto clero de la ciudad de Guatemala. La crisis estuvo en gestación durante muchos años desde el siglo XVIII y seguramente tomó fuerza con la proclamación de las Cortes de Cádiz, antes de volverse claramente conflictiva en el período que siguió a la Independencia. Si este acercamiento, basado en un análisis del acontecer histórico y en las condiciones socioeconómicas, explica por qué un violento conflicto se desarrolló en particular en esa región, eso no nos permite entender por qué un asunto de competencia exclusivamente eclesiástica provocó el envenenamiento del clima político de la Federación centroamericana prácticamente hasta el comienzo de la guerra civil. De hecho, la decisión de crear una diócesis en la región salvadoreña alimentó allí, al fin y al cabo, un sentimiento de persecución que pudo generar un proceso de construcción de una nueva identidad política diferenciada del centro político tradicional. Concretamente se trata de poner en evidencia los vínculos que unían o dividían a los actores del conflicto oponiendo la micro-red de la familia Delgado de la región salvadoreña a los allegados del arzobispo Casaus y Torres en la ciudad de Guatemala, vínculos que demuestran que la nación centroamericana se deshiizo sin muchos debates ideológicos.

### El proceso de diferenciación económica de las élites salvadoreñas

No cabe duda de que el concepto de nación estuvo presente en la mente de los centroamericanos que tuvieron la responsabilidad de organizar la vida pública tras su emancipación de España.<sup>23</sup> Intelectuales liberales moderados o radicales como Valle o Molina creyeron que era su responsabilidad fomentar una nación capaz de superar, a

<sup>22</sup> Arturo Taracena, citado arriba, es uno de los escasos historiadores que utiliza como fuente los panfletos para revisar la historia de la América Central. En la historiografía mexicana, los acercamientos son mucho más numerosos y frecuentes: R. Sagredo Baeza, "Actores políticos en los catecismos patriotas y republicanos americanos, 1810-1827", *Historia mexicana*, vol. XLV, n° 179, México, 1996, pp. 501-538; S. Cárdenas Gutiérrez, "La construcción del imaginario social «República representativa» en la folletería mexicana: 1856-1861", *Historia mexicana*, vol. XLVIII, México, 1999, pp. 523-566. Muchos panfletos que tratan de este asunto se encuentran publicados *in extenso* en la sección de transcripciones o por lo menos citados y comentados en la sección bibliográfica del sitio de la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica ([afehc-historia-centroamericana.org/](http://afehc-historia-centroamericana.org/)).

<sup>23</sup> François-Xavier Guerra, "La Nation en Amérique espagnole. Le problème des origines", en *La Pensée politique. La Nation*, París, Gallimard/Le Seuil, 1995, pp. 87-106.

través de una cierta idea del civismo y de un buen gobierno, la heterogeneidad étnica de la antigua Audiencia de Guatemala.<sup>24</sup> Los actores de la época aprovecharon la reunión de las Cortes de Cádiz para discutir abiertamente los conceptos de igualdad, soberanía nacional y división de poderes, y no cabe duda de que buena parte de los criollos se apropió también de este ideario durante el período de estancia en el Reino de Guatemala de Jacobo de Villaurrutia y de algunos otros “afrancesados”.<sup>25</sup> Ya hemos visto que la historiografía tradicional destacó que fue precisamente en la región salvadoreña donde la construcción de la “nación centroamericana” se pensó con más claridad. Incluso un contemporáneo como el viajero inglés John Stephens contribuyó al fomento de este mito surgido de circunstancias históricas particulares; en 1840 decía que el Estado del Salvador era el defensor del proyecto federal: “*San Salvador quedaba solo en apoyo del gobierno federal (...) Los voluntarios aparecían por todas partes con la firme resolución de sostener a toda costa la Federación...*”<sup>26</sup> ¿Por qué este ideario se desarrolló en esta parte de la joven república y no en otras regiones del istmo?

La región salvadoreña era, en el siglo XVIII, en todo aspecto, diferente a las otras regiones que formaban la Capitanía General de Guatemala. La producción y el comercio del añil originaron una estructura étnica original en esta parte de Centroamérica, con un grupo mulato mayoritario que superaba el 54% de la población. El Estado colonial prohibió a los indígenas ser contratados en esta actividad económica por los peligros que este cultivo implicaba, cuando se hacía a gran escala; esto explica por qué esta población indígena tendió a ladinizarse más rápidamente, al incorporarse por necesidad a esta economía. El rápido crecimiento de la producción de textiles en Inglaterra provocó un aumento sensible de la demanda, que se tradujo en un alza de los costos, porque las regiones productivas de plantas tintóreas eran muy pocas. El Salvador se volvió entonces una zona de abastecimiento esencial. José Antonio Fernández Molina habla de la región salvadoreña como el polo rural del mercado interno centroamericano, “*con una gran demanda de bienes europeos, así como de comestibles y textiles producidos en el istmo*”.<sup>27</sup> El desarrollo de ese mercado dio a los productores locales un margen de maniobra más grande frente a las casas de comercio de la capital del Reino, las cuales estaban conformadas por un grupo heterogéneo –muy dividido– que incluía agentes de las casas de Cádiz, inmigrantes peninsulares avecindados, negociantes independientes y el grupo quizás mayoritario de los mercaderes guatemaltecos. Algunos salvadoreños no tuvieron miedo de evitar la mediación de los guatemaltecos y de transformarse ellos mismos en verdaderos mercaderes. De la misma manera, se puede interpretar la decisión de las élites guatemaltecas de fundar un consulado de comercio en la capital, como una

<sup>24</sup> Véase Teresa García Giráldez, “Nación cívica, nación étnica en el pensamiento político centroamericano del siglo XIX”, en Marta Casaus Arzú y Oscar Peláez Almengor (comp.) **Historia intelectual de Guatemala**, Guatemala, CEUR/USAC-UAM-AECI, 2001.

<sup>25</sup> Mario Rodríguez, **El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826**, México, Fondo de Cultura Económica, 1984; Jorge Mario García Laguardia, **Génesis del Constitucionalismo Guatemalteco**, Guatemala, Editorial Universitaria, USAC, 1970.

<sup>26</sup> John Stephens, **Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán**, Costa Rica, EDUCA, 1982, tomo II, p. 45.

<sup>27</sup> José Antonio Fernández Molina, **Pintando el mundo de azul, el auge añilero y el mercado centroamericano, 1750-1810**, El Salvador, Biblioteca de Historia Salvadoreña, vol. N° 14, Concultura, p. 341.



respuesta al desafío salvadoreño. En ese sentido, el uso sistemático por parte de las élites salvadoreñas de los tribunales locales para proteger sus mercados y sus intereses, demuestra un cierto grado de cohesión frente al poder hegemónico de los guatemaltecos.

Esa actitud era en sí misma una crítica implícita al sistema del Antiguo Régimen que se basaba en corporaciones sociales, pero las autoridades españolas no hicieron nada para disuadir a esos nuevos grandes comerciantes. Las reformas de los Borbones, entre otros puntos, reforzaron la posición de los salvadoreños al otorgarles facilidades bancarias mediante la creación de un montepío, y buscaron debilitar la posición de los mercaderes guatemaltecos.<sup>28</sup> De hecho, el poder económico de estos últimos se basaba en el mecanismo de cobrar los préstamos en tinte a un real por debajo del precio de mercado, lo que implicaba pedir un interés de entre 14% y 25% para asegurar el financiamiento de la producción de añil.<sup>29</sup> La intervención directa del Estado real mediante el otorgamiento de préstamos a los productores salvadoreños tenía como contrapartida un incremento de los controles. Por ejemplo, el precio del añil fue impuesto por el poder de la Corona. Estos cambios económicos se llevaron a cabo al mismo tiempo que las familias del Salvador hacían uso de las redes de parentesco en forma sistemática, no tanto para romper brutalmente con los mercaderes de la capital o para eximirse de la tutela real sino, más bien, para sacar provecho de los intersticios de poder que esas dos fuerzas dejaban libre en su confrontación. Si los Borbones ofrecían nuevos espacios para abrir los círculos del comercio internacional, los productores salvadoreños se organizaron para aprovecharse de ellos. Así, en las haciendas había que producir el añil a un costo más bajo para hacer frente al incremento de los gastos relacionados con la participación en el comercio transatlántico sin la mediación de las élites de la capital. Reducir los costos de explotación podía ser una manera de alcanzar este objetivo, si bien estos productores de añil dependían directamente de los precios de numerosos artículos de consumo, que ellos no podían producir por falta de espacio. Las quejas eran particularmente fuertes en torno a la carne que los salvadoreños tenían que comprar a precio de oro en las ferias de Guatemala.<sup>30</sup> Según un informe redactado en 1800 por los comerciantes de Sonsonate y de San Salvador, las mercancías vendidas en esas provincias provenían casi todas de la capital. Numerosos empresarios se quejaban de no estar suficientemente abastecidos.<sup>31</sup>

Esas quejas eran, sin duda, atribuidas a la guerra entre Inglaterra y España que bloqueaba en ese entonces, según los comerciantes de la capital, la salida de "*cerca de cinco millones de libras de añil [de] Vera Cruz*". Pero esas declaraciones ponen también en evidencia la voluntad de los comerciantes salvadoreños de obtener de la Corona la posibilidad de importar directamente de España mercancías que permitieran incrementar las

<sup>28</sup> Véase Ralph Lee Woodward, *Central America...*, *op. cit.*, p. 70; Germán José Romero Vargas, *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*, Managua, Vanguardia, 1984, p. 252; S. Floyd Troy, "The indigo merchants: promotor of Central American Economic Development, 1750-1808", *Business History Review*, XXIX, 4, 1976, pp. 466-488.

<sup>29</sup> José Antonio Fernández Molina, *Pintando el mundo de azul...*, *op. cit.*, p. 342.

<sup>30</sup> Estos mismos productores importaron también masivamente ganado, por un valor de 150.000 pesos. Véase Manuel Rubio Sánchez, *Historia del añil...*, *op. cit.*, p. 329.

<sup>31</sup> Gustavo Palma Murga, *Agriculture...*, *op. cit.*, p. 482. Véase el detalle de esos informes del autor en *Guatemala a fines del siglo XVIII...*, *op. cit.*, pp. 47-52. El hacendado salvadoreño Santiago de Rentería, en su testimonio, da la cifra de 100.000 pesos de bramantes crudos consumidos en la región. Según esta misma fuente, había en la región de 20 a 26 tiendas con solamente tres que vendían lienzos.

ganancias del comercio. Los productores obtuvieron permiso de la administración real para aumentar el número de sucursales del montepío para que hubiera más beneficiarios en toda la región salvadoreña,<sup>32</sup> también lograron que se construyera una carretera entre San Salvador y Zacapa cruzando el río Motagua, para no tener que usar el puerto de Santo Tomás de Castilla. El carácter mismo de estas demandas implicaba un cierto tipo de cohesión de las élites a nivel regional. Las autoridades reales tuvieron que intervenir a finales del siglo XVIII porque los grandes productores salvadoreños estaban suficientemente organizados y se encontraban en posición de bloquear el acceso al crédito de los *poquiteros*.<sup>33</sup> Si bien la documentación a nuestra disposición no permite confirmarlo, pensamos que la crisis económica de principios del siglo XIX provocó una concentración de las tierras en manos de los productores más pudientes. Aparte de algunas familias de la capital (en particular los Aycinena y los Yudice, que se aprovechaban de las tierras de algunos productores insolventes), las familias Rodríguez y Aquino, por ejemplo, aseguraban un 24% de la producción de añil alrededor de la ciudad de San Salvador.<sup>34</sup>

Este fenómeno se reprodujo, y los matrimonios entre las diferentes familias contribuyeron a formar el embrión de una verdadera élite regional capaz de negociar con el poder español y con los grandes comerciantes de la ciudad de Guatemala. La mayor parte de las actividades de esas familias dependía de las negociaciones que se hacían permanentemente en la capital de Guatemala. Los productores que querían liberarse de esas relaciones de dependencia debían encontrar la manera de enviar el añil hasta Cádiz. Tenían que adaptarse a las diferencias de mentalidad que existían entre las familias más rurales de la región salvadoreña, y las de espíritu proto-capitalista de la ciudad de Guatemala, que se encargaban del comercio trasatlántico. Esas familias, como los Viteri y los Sáenz de Ungo, se unieron por medio de vínculos matrimoniales, asociándose para crear pequeñas sociedades de comercio. La familia Loucel logró incluso fundar una casa de comercio que no tenía nada que envidiar a la prestigiosa casa de Irisarri en la capital del Reino. Según el inventario de bienes, redactado en 1807, el volumen de los negocios de Miguel Loucel y Vega alcanzaba los 350.000 pesos, pero tenía cerca de 206.000 pesos de deudas; dejaba así 144.000 pesos a sus herederos. Su casa en la villa de San Salvador tenía un valor superior a los 5.000 pesos. Casado con Gertrudis Becerril, era miembro del *cabildo* de la ciudad de San Salvador en 1795, y murió el 31 de enero de 1804 en esta misma ciudad. El español Juan Miguel de Bustamente y Castro se casó con una hija de Loucel en 1805.<sup>35</sup> En cada uno de esos grupos, la red de los padres de familia permitía lanzarse en empresas llenas de audacia. Al mismo tiempo, los salvadoreños tomaron conciencia de su dependencia y de sus propias capacidades para integrarse a una nueva forma de economía no muy compatible con las trabas corporativas.

<sup>32</sup> Manuel Rubio Sánchez, *Historia del añil...*, *op. cit.*, p. 244. El autor hace referencia a la junta de 1794 que instaura las oficinas de San Miguel y Santa Ana además de la de San Salvador.

<sup>33</sup> *Idem*, p. 244. En 1803, el Presidente de la Audiencia Real pedía que una sexta parte de los créditos sea obligatoriamente otorgado a los pequeños productores conocidos con el seudónimo de *poquiteros*.

<sup>34</sup> Manuel Rubio Sánchez, *Historia del añil...*, *op. cit.*, pp. 147 y 155-165.

<sup>35</sup> AGCA (Archivo General de CentroAmérica, Ciudad de Guatemala), A1-20, Leg. 3046, ff. 1-35. Véase AGI, Guatemala 438; pero ignoramos la fecha y las circunstancias de su llegada a la región salvadoreña. Véase también a Juan José Falla Sánchez, «La familia Martín del Cerro, fundadora de la villa de San Vicente de Austria», *RAGEGHH*, n° 3-4, 1969-1970, Guatemala, p. 239.

No obstante, esta dinámica económica no permite entender con claridad las razones que llevaron a numerosos actores políticos centroamericanos a pelear en favor o en contra de la erección de la diócesis de San Salvador. Tampoco permite entender el por qué de la intensidad de los enfrentamientos y del bloqueo institucional. Lo expuesto nos indica más bien la existencia de un fuerte proceso de diferenciación económica de las élites salvadoreñas aunque sin traducción política concreta. Cuando las tensiones políticas aumentaron, a partir de 1824, no había ninguna razón *a priori* para desencadenar una crisis capaz de paralizar el aparato constitucional de la joven república. Como lo vamos a ver, una pugna estaba en gestación, pero se mantenía dentro de un cuadro institucional bastante normal en una época marcada por las incertidumbres políticas y por el delicado juego de las alianzas dentro de los partidos.

### **La cohesión política del Antiguo Reino de Guatemala frente al “localismo” salvadoreño (1808-1824)**

A diferencia de Buenos Aires o de Venezuela, el Reino de Guatemala no cayó en la guerra civil tras la dispersión de la soberanía, como consecuencia de la desaparición de la Junta Central provocada por la entrada de las tropas franceses en Andalucía en 1808. Como otras partes del Imperio que poseían unas identidades culturales bastante marcadas, este viejo Reino escogió la lealtad al gobierno peninsular.<sup>36</sup> Horst Pietschmann ha destacado muchas veces este aspecto importante de la formación del Estado en América: algunas partes del Imperio tenían mayor cohesión política por la existencia de estructuras administrativas bien establecidas, mientras que en otras las ciudades imponían su autoridad a la administración real. Ciertamente es que algunos sectores sociales eran partidarios de una ruptura definitiva desde 1808; sin embargo, esta nueva aspiración política se mantuvo en círculos privados y los débiles movimientos autonomistas fueron fácilmente sofocados por la mano dura del capitán general José de Bustamante y por el arzobispo Ramón Casaus y Torres. Las élites criollas de las distintas ciudades centroamericanas sólo reivindicaron, dentro de la legalidad constitucional, la igualdad política entre americanos y peninsulares, y sin duda, durante este período los sectores que denunciaban en secreto la tiranía española se solidarizaron cada vez más.

A partir de 1820 y luego del restablecimiento de la Constitución de Cádiz de 1812, la perspectiva de la independencia se hizo cada día más evidente porque el retomo al régimen constitucional no era suficiente para satisfacer a los grupos autonomistas, y porque dentro de los grupos más “leales” existía una conciencia bastante clara de la situación precaria del Imperio. Sobre todo, habían entendido que la guerra entre la Península y algunos reinos había cambiado profundamente las cosas y esto los obligaba a reformular su propia identidad. Además, volver al pasado era percibido como un riesgo inmediato que podía invitar a nuevos grupos a alzarse contra el viejo orden social de la colonia.

Nuevamente el rey convocó a todo el imperio español a unas elecciones que provocaron la reinstalación de la Diputación Provincial. Dos grupos opuestos con contornos

<sup>36</sup> Véase *Relacion de las fiestas y actos literarios con que los Estudiantes de la Real y Pontificia Universidad de Guatemala han celebrado la Proclamacion del señor Don Fernando VII la feliz instalacion de la junta central y los sucesos gloriosos de las armas españolas en la actual guerra contra Napoleon I.* 1808.

ideológicos bastante permeables se constituyeron. El de los “Cacos” reunía a un grupo de criollos y a los peninsulares liberales bajo el discreto liderazgo del médico Pedro Molina de la familia Barrundia, y del canónigo José María Castilla, todos agrupados entorno a Ignacio Beteta y su imprenta, que era un espacio privilegiado de discusión y de formación de la opinión pública. Por otro lado, el grupo de los “Bacos” o “Gazistas”, juntaba a peninsulares y criollos inclinados hacia la prudencia ideológica. Estaba encabezado por José Cecilio Del Valle y contaba con el apoyo del editor Manuel de Arévalo. Por medio de la publicación del periódico *El Editor Constitucional* los “Cacos” emprendieron una activa militancia en favor de las libertades americanas, mientras que los “Bacos” con otro impreso, *El Amigo de la Patria*, mantuvieron una discreta lealtad a la Corona. Sin embargo, durante los primeros debates, no se planteó claramente la cuestión decisiva de la Independencia. Hubo que esperar hasta principios de 1821 para que la incitación viniera de la vecina Nueva España (con la alianza entre Iturbide, Guerrero y el Plan de Iguala). En este momento los espíritus más avanzados emprendieron una campaña cada vez más favorable a la emancipación. Se enviaron varias peticiones al Brigadier Gabino Gaínza, máximo representante de la Corona en el Reino. Después de la adhesión anticipada de la Provincia de Chiapas a la Independencia (3 de septiembre de 1821), el desenlace de la crisis no fue más que una cuestión de días. Y esto a pesar de la conocida posición de la Iglesia la cual, a través de su portavoz más emblemático, clamaba desde hacía mucho tiempo su fidelidad a la Corona Española.<sup>37</sup> Gaínza intervino el 15 de septiembre en la reunión de la asamblea extraordinaria de todas las autoridades, y después de una serie de discusiones algo confusas, se proclamó la independencia de Guatemala, que se hizo pública inmediatamente.

Al igual que en la época anterior, el antiguo Reino de Guatemala demostró su cohesión, y la proclamación de la independencia de la ciudad de Guatemala fue seguida casi de inmediato por el resto de las ciudades de la Audiencia. Este “movimiento” pacífico y de escaso dinamismo, se llevó a cabo bajo el control de los criollos de la ciudad de Guatemala. El periódico de los “Cacos”, que luego tomó el nombre de *El Genio de la Libertad*, publicó unos artículos muy explícitos que exhibían exaltación patriótica y fantasía satírica. Sin embargo, rápidamente fueron los “cacos” quienes se hicieron portavoces de las otras ciudades del “Reino” y de sus inquietudes: “*Guatemala no es ya la capital, es la provincia libre, que quiere librar a sus hermanas, unirse a ellas contra la tiranía y oír la voz de sus pueblos, para establecer con todas el pacto de la sociedad y de la unión*”.<sup>38</sup> Es probable que el grupo del médico Molina estuviera ya al tanto de que, para los sectores “leales”, la decisión de proclamar la Independencia iba a ser una oportunidad aprovechada inmediatamente para denunciar las leyes adoptadas desde el retorno del régimen constitucional.<sup>39</sup> Una semana después de la firma del Acta de Independencia

<sup>37</sup> El arzobispo Ramón Casaus y Torres no dejaba dudas sobre su posición. Una semana antes de la independencia condena con gran vehemencia la injusticia de la insurrección y expresa su repugnancia hacia Iturbide, jurando derramar hasta la última gota de sangre antes de volverse en contra de la metrópoli. Véase Louis Bumgartner, *José del Valle de América Central*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, UNAH, 1997, p. 197.

<sup>38</sup> “Ciudadanos de las provincias de Guatemala”, *El Genio de la Libertad*, lunes 15 de octubre de 1821.

<sup>39</sup> Algunos decretos podían legítimamente preocupar a los sectores pudientes de la sociedad colonial: por ejemplo, el artículo 1 del decreto de 27 de septiembre de 1820 titulado supresión de toda especie de vinculaciones decía: “*Quedan suprimidos todos los mayorazgos, fideicomisos, patronatos, y cualquiera*

dencia, Gainza escribía al arzobispo Casaus y Torres para convencerlo de no adoptar una posición opuesta a la independencia, y le daba pruebas contundentes de que no iba a arrepentirse de esta postura. Le informaba que por el artículo 10 del Acta, "*en que se acordó conservar y sostener el espíritu de religiosidad, que por la misericordia de Dios ha distinguido siempre a Guatemala*", la Junta Provisional de Gobierno había acordado no tener en cuenta el decreto de las Cortes de España, relativo a la prohibición de las profesiones religiosas por veinte años. En consecuencia, todos los preladados regulares de esta ciudad podían seguir aceptando nuevos ingresos de novicios como era la costumbre sobre este particular, a pesar de lo establecido en el indicado decreto.<sup>40</sup> Se trataba de minimizar los efectos de una legislación percibida como demasiado anti-católica. De la misma manera, a principios de noviembre, a pesar de las dudas del comisario Antonio García Redondo al respecto, la Junta decidió que se haría la publicación y predicación de las Bulas de la Santa Cruzada en la misma forma que siempre se había hecho.

En aquel tiempo, Gainza era consciente de que la región salvadoreña estaba muy agitada debido a la crisis del año.<sup>41</sup> Guatemala era ya independiente, pero su identidad resultaba a todas luces muy débil, y la ausencia total de lucha armada en contra del español no había permitido el fomento de ningún sentimiento nacional, ni siquiera de una identidad negativa, es decir forjada como consecuencia de la lucha contra las autoridades coloniales. Sólo las ciudades, unidades políticas de base con sus territorios y pueblos dependientes, encarnaban una cierta legitimidad y un derecho a la soberanía.<sup>42</sup> De hecho, las ciudades o villas principales de aquella parte del "Reino" estaban en ebullición. Se notaba un gran malestar. En las instrucciones que el Ayuntamiento Constitucional de San Salvador había redactado en 1820 a su Diputado a las Cortes, los terratenientes pedían medidas para fomentar la producción local de café, algodón, cacao, azafrán, bálsamo y azúcar. En la ciudad de San Salvador se quiso elegir una junta subalterna a la de Guatemala y el día de la elección hubo tensiones. El 4 de octubre la crisis se agudizó con gritos de descontento, y el jefe político Pedro Barriere decidió enviar la tropa y encarcelar a los cabecillas: Manuel José Arce, Domingo Lara y a Juan Manuel Rodríguez. De hecho, para sofocar desde el principio el riesgo de que estos centros establecieran sus propias constituciones, la junta provisional decidió enviar al señor presbítero José Matías Delgado, uno de sus integrantes, a dicha ciudad, "*con las facultades necesarias a remediar y afianzar la tranquilidad pública*".<sup>43</sup> Tiempo después, Alejandro Marure da algunos detalles que muestran muy bien que Delgado se encontró muy rápidamente en una posición de poder, fuera del control central, dando una muestra temprana de la agresividad que habría de caracterizar el modo de actuar de la élite salvadoreña: "*Desde que llegó a Santa Ana, Delgado tomó el mando de la provincia y comenzó*

---

*otra especie de vinculaciones de bienes raíces, muebles, semovientes, censos, juros, foros ó de cualquiera otra naturaleza, los cuales se restituyen desde ahora á la clase de absolutamente libres (...)*"

<sup>40</sup> Carta de Gabino Gainza al Arzobispo Ramón Casaus y Torres del 22 de septiembre de 1821; AHA, T2, 58, Colección Larrazábal, Tomo 16, Gobierno Español y Mexicano, f. 304.

<sup>41</sup> Héctor Lindo-Fuentes, *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. El Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002, pp. 53-54.

<sup>42</sup> François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 67-72.

<sup>43</sup> Carta de G. Gainza al Arzobispo R. Casaus y Torres fechada en Guatemala el 10 de octubre de 1821; AHA, T2, 58, Colección Larrazábal, Tomo 16, Gobierno Español y Mexicano, f. 313.

*a desempeñar su comisión, haciendo salir de ella a Barriere [el 28 de octubre], poniendo en libertad a los patriotas presos, separando de sus destinos a los empleados sospechosos, extinguiendo el cuerpo de voluntarios e instalando una junta provisional conforme a los deseos del pueblo*".<sup>44</sup>

Como enviado especial de la Junta Provisional de Gobierno, Delgado se mostró inmediatamente muy activo y aprovechó este momento para asentar su autoridad en una ciudad que aspiraba a constituirse en "proto-estado".<sup>45</sup> De hecho, Delgado tomó la primacía de un grupo que reunía a las familias pudientes —altamente emparentadas— de la ciudad, y que conocía muy bien la pésima situación financiera y política de la Junta que dirigía en Guatemala. Este grupo también era consciente de que no se podía esperar nada de la Junta: muchos funcionarios bastante calificados y comerciantes españoles se habían ido con sus fortunas, y las arcas del tesoro estaban vacías.<sup>46</sup> De hecho, la tendencia "realista" dominaba la Junta Provisional de Gobierno —liderada entonces por Mariano Aycinena Piñol—, lo cual se confirmó con la decisión de adoptar un Plan de Iguala muy conservador y de aceptar la adhesión de todo el antiguo Reino al Imperio Mexicano, decisión grave que no se tomó sin provocar grandes resentimientos en algunos sectores, pero que muestra muy bien el vacío de identidad que siguió al período inmediato a la Independencia.<sup>47</sup> Delgado y sus allegados denunciaron el régimen de Iturbide y la postura del gobierno guatemalteco fue incluso muy criticada dentro de la provincia de Guatemala, dando lugar a una inédita fragmentación política.<sup>48</sup> Desde tiempo atrás, Delgado había manifestado su desprecio hacia Iturbide en una carta dirigida a Pedro Molina: "*¿Y quien puede obligar a un monarca que tiene una fuerza armada a cumplir sus promesas?*"<sup>49</sup> Actuando como presidente de la junta provincial de gobierno y jefe político superior del Salvador, Delgado indicó en enero de 1822 al gobierno de Guatemala que, con el pronunciamiento de la anexión a México, se había vuelto insubsistente el gobierno provincial organizado a raíz de la independencia y, como consecuencia de ello, la junta de Guatemala no tenía jurisdicción en el Salvador.<sup>50</sup> Para los salvadoreños Gaínza y la Junta Provisional de Guatemala, los ayuntamientos —llamados a pronunciarse en cabildo abierto sobre la anexión al Imperio— "*no eran corporaciones autorizadas por la*

<sup>44</sup> Alejandro Marure, *Bosquejo Histórico...*, *op. cit.*, p. 76.

<sup>45</sup> Siendo corregidor intendente, Delgado aprovechó la elección de vocal ante la Diputación Provincial para hacerse elegir vocal y Presidente con don Manuel José Arce, don Juan Manuel Rodríguez, don Leandro Fagoaga, don Miguel José Castro, don M. Fornos y el presbítero Basilio Zeceña.

<sup>46</sup> Héctor Lindo-Fuentes, *La economía...*, *op. cit.*, p. 69.

<sup>47</sup> Como lo demuestran estas palabras extraídas de un panfleto firmado por el liberal Juan de Dios Mayorga escrito para denunciar la acción pública de Mariano Gálvez: "(...) Gaínza, y el secretario atropellaron escandalosamente con los sagrados derechos nacionales: (3) ellos dispusieron de Centro-américa como si hubiese sido una propiedad suya. No se respetó el acta de 15 de septiembre del año de 21. en que al proclamarse la independencia, se ofreció solemnemente la reunion de un congreso nacional: para que este deliberase sobre la futura suerte del país. Se adoptó una medida contraria, á la soberanía; y derechos de los pueblos, como lo fué exigir á los ayuntamientos esta declaratoria; no habiendo sido nombrados, ni recibido poderes para tal pronunciamiento (...)" Véase Juan de Dios Mayorga, *Observaciones, sobre la conducta política del Dr. C. Mariano Galvez con respecto a los horribles males que con ella ha causado a Centro-América*, Guatemala, Imprenta Nueva, 3 de agosto de 1831, f. 3.

<sup>48</sup> Miles Wortmann, "Legitimidad política y regionalismo. El Imperio mexicano y Centroamérica", *Historia Mexicana*, 102, México, Colegio de México, oct.-dic. 1976, p. 244.

<sup>49</sup> Louis Bumgartner, *José del Valle...*, *op. cit.*, p. 225.

<sup>50</sup> AGCA, B5.4, Exp. 1669, Leg. 62, f. 1 (1822).

ley para decidir punto tan importante como el de reducir à provincia de México lo que era nacion independiente".<sup>51</sup> Para asegurar el apoyo de los pueblos indígenas de la provincia, y el de las autoridades municipales de Santa Ana y de San Miguel que se mostraban favorables a Guatemala, el grupo encabezado por Delgado decidió suprimir el tributo. Tal medida no era tan costosa económicamente hablando y podía revelarse provechosa a la hora de armar un ejército. En ese sentido puede decirse que la situación era grave, porque Gaínza decidió enviar las milicias de Sonsonate para proteger a las autoridades de Santa Ana y de San Miguel. Marure cuenta igualmente cómo las tropas al mando del Sargento Mayor Abos Padilla fueron derrotadas por los salvadoreños en El Espinal, y "como quedó sembrada la semilla de la guerra civil de que ha sido victima la nación centroamericana".<sup>52</sup> Gaínza decidió entonces enviar tropas de Guatemala, las cuales salieron de esta ciudad el 19 de marzo de 1822 bajo las órdenes del coronel Manuel Arzú.<sup>53</sup> Poco tiempo después, las autoridades de Guatemala recibieron más informaciones sobre la contestación de las provincias orientales. En particular, la provincia de Sonsonate se encontraba muy agitada: "el padre cura Jose Antonio Peña por el caracter tan dominante como emprendedor y a favor de la ignorancia de algunos a quienes lisongea con elevaciones no correspondientes a su clase, educación, ni alcances, es quien ocasiona las turbaciones que tiempo ha se sienten en aquella cabecera".<sup>54</sup> La Junta Provisional pedía entonces al arzobispo la pronta separación de aquel lugar de este padre Peña mediante cualquier pretexto. En este contexto, marcado por el "ruido de sables", se tomó la decisión de erigir una nueva diócesis. La decisión fue tomada oficialmente el 30 de marzo de 1822 por la Junta de Gobierno de aquella provincia, y fue nombrado como su primer obispo el presbítero doctor José Matías Delgado.<sup>55</sup> Este último no tuvo mucha dificultad para convencer a sus paisanos de que la Junta de Gobierno de San Salvador podía jurídicamente suceder al rey de España en el Patronato que tenía sobre erección de iglesias.

Mientras tanto, la situación evolucionaba en El Salvador, donde los grupos más radicales se hacían oír cada vez más, hasta impugnar la autoridad del grupo encabezado por Delgado y Arce. La sangre de los patriotas salvadoreños había corrido: "El día 3 del corriente (junio) se representó en esta ciudad la escena mas sangrienta y escandalosa. Entraron las tropas de Guatemala hasta uno de sus barrios à sangre y fuego (...) dejando el camino cubierto de cadáveres".<sup>56</sup> Marure evoca las rivalidades que dividían a los

<sup>51</sup> *Exposicion del origen, progreso y estado actual de las insidencias ocurridas en S. Salvador, México, 1822*, Oficina de D. José María Ramos Palomera, f. 8. Agradezco a Arturo Taracena Arriola quien me obsequió una copia de este impreso.

<sup>52</sup> Alejandro Marure, *Bosquejo histórico...*, *op. cit.*, p. 41.

<sup>53</sup> Manuel Montúfar, *Memorias para la historia de la revolución de Centro América*, Guatemala, Tipografía Sánchez de Guise, 1934, p. 54.

<sup>54</sup> Carta de Gabino Gaínza al Arzobispo Ramón Casaus y Torres fechada en Guatemala el 21 de noviembre de 1821; AHA, T2, 58, Colección Larrazábal, Tomo 16, Gobierno Español y Mexicano, f. 328.

<sup>55</sup> Alejandro Marure, *Efemérides. Hechos Notables Acaecidos en la República de Centro América desde el Año de 1821 hasta el de 1842*, Guatemala, Ministerio de Educación, 1956, p. 13; véase también *Dictamen de las Comisiones reunidas de Puntos Constitucionales de Justicia y Negocios Eclesiásticos, sobre Ereccion de Obispado, Nombramiento y Posesion de Obispo en el Estado del Salvador presentado, y leydo en el Congreso Federal, en los días 27 y 28 de junio de 1825, y señalado para su discusion, el 18 del presente mes*, Guatemala, Imprenta de la Unión, A Cargo de Anselmo España. Frente de Sta. Rosa, f. 3.

<sup>56</sup> *Exposicion del origen...*, *op. cit.*, f. 11.



salvadoreños: un congreso se había instalado en el mes de noviembre con 33 representantes. Este congreso acordó el 11 de diciembre de 1822 la unión con México bajo ciertas condiciones misteriosas incluyendo... la erección de la silla episcopal.<sup>57</sup> Todo esto se fundaba en la necesidad de atenuar la mala impresión que su noticia causaría en el pueblo. Posteriormente estas negociaciones secretas se hicieron públicas, y fueron utilizadas por los guatemaltecos para denunciar el comportamiento dudoso de Delgado: “Sin entrar en la odiosa cuestion de si el general Filísola, con razon, ó sin ella, provocado ó por un acto espontáneo de su voluntad, publicó las cartas que Delgado le escribió quando las tropas imperiales se acercaban à la ciudad de San Salvador, lo cierto es que las cartas se han manifestado al publico, y que ellas prueban las malignas traiciones de un eclesiástico que de sacerdote pasó repentinamente al mando absoluto de una provincia, y de cura al frente de las armas (...)”<sup>58</sup> La existencia de un grupo más radical que el propio grupo dominado por Delgado y Arce en la provincia salvadoreña no dejó de hacerse sentir después. Cuando a finales de 1825 Manuel José Arce enfrentó a los liberales guatemaltecos, el cónsul holandés Haefkens mencionaba la existencia de un tercer partido en la provincia salvadoreña.<sup>59</sup> Finalmente, no cabe duda de que la mayoría de los representantes salvadoreños había rechazado vigorosamente tal acuerdo. En este caso, es interesante hacer énfasis en que nadie se escapó a la dura crítica popular, pero Delgado y Arce deseaban permanecer en el poder, el primero como obispo y el segundo como jefe militar de la provincia; por eso, lograron seducir a algunos de los miembros del congreso y arrancaron la indicada resolución.<sup>60</sup> Finalmente, los 2.000 hombres del ejército del Brigadier Filísola vencieron sin mayor dificultad al ejército salvadoreño, el cual carecía de cabecillas suficientemente entrenados y estaba mal equipado. El 9 de febrero de 1823, las tropas mexicanas entraron en la ciudad de San Salvador, mientras en México se daban los primeros síntomas del debilitamiento del emperador, lo que convenció poco tiempo después al oficial mexicano para convocar al Congreso conforme al plan del 15 de septiembre de 1821. Este último se instaló el 24 de junio, y Delgado apareció en una posición altamente favorable, siendo elegido en su ciudad natal donde había liderado la resistencia de su pueblo frente a la “tiranía”. Terminó siendo elegido presidente de la Asamblea Constituyente, con lo que consagraba el triunfo de los hombres que habían dado la primera señal en cuanto a la utilidad de la fuerza militar para imponer una solución política.

En esta época, cuando la ciudad de San Salvador se encontraba liberada de la presencia del ejército mexicano, José Matías Delgado y sus allegados volvieron a tomar la iniciativa para imponer el reconocimiento de la mitra salvadoreña. Hicieron construir fuera del poblado un cementerio provisional “a causa de que por la peste de que se padece allí, es excesivo el número de entierros en las yglesias parroquiales”. No era en sí una medida revolucionaria, si se tiene en cuenta que el propio Ramón Casaus y Torres no se había opuesto a la construcción de un centro de este tipo en la Ciudad de Guatemala. Sin embargo, el arzobispo de Guatemala se encontraba frente a un hecho consumado,

<sup>57</sup> Manuel Montúfar, *Memorias...*, op. cit., p. 57.

<sup>58</sup> *Contestacion al comunicado que comienza...*, op. cit., nota 3.

<sup>59</sup> Jorge Luján Muñoz, “Los partidos políticos en Guatemala desde la independencia hasta el fin de la federación”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, 1989, p. 54.

<sup>60</sup> Alejandro Marure, *Bosquejo histórico...*, op. cit., p. 100.



lo que podía legítimamente ponerlo nervioso.<sup>61</sup> Ignoramos la decisión del arzobispo, aunque es posible que desde esta época las relaciones entre Delgado y Casaus ya estuvieran interrumpidas. Sólo el oficial Filisola nos informa que el arzobispo “*mandó à aquella ciudad al R. Fr Anselmo, religioso muy conocido y venerado por su piedad y vida ejemplar, para que les predicase las verdades evangélicas, que parece no gustaron al Jefe Rodríguez (...)*”,<sup>62</sup> pero no hace referencia a ninguna fecha precisa. Delgado actuaba entonces como un verdadero obispo y había habilitado a los presbíteros Buenaventura Guerrero e Inocente Escolan ejerciendo el ministerio sin la licencia de Casaus y Torres.<sup>63</sup>

Mientras tanto, la representación nacional hacía esfuerzos para llenar los diferentes vacíos jurídicos, y decretó el 8 de julio de 1823 que correspondía a la nación el derecho de proponer o presentar las prelacias y beneficios eclesiásticos, y que “*creía que la erección del obispado de que se trata, es útil y necesaria, que debe hacerse del modo prescrito en las leyes de la iglesia, y que no se ha hecho conforme a ellas, ni à las de la Asamblea, la que decretó el congreso de San Salvador*”.<sup>64</sup> Este cuerpo legislativo se mostraba entonces muy prudente en esta materia, decretando en este mismo período que “*se dispondrá à su tiempo lo conveniente sobre estos puntos cuando pueda acordarse con la silla apostólica*”. También tomó la decisión de enviar una misión especial para mantener estrechos nexos con la *Santa Sede*, aunque ésta no se formalizó. Era evidente entonces que la presencia de Delgado a la cabeza de esta Asamblea podía ser útil para hacer aceptar el hecho consumado y obtener un voto a favor de su entronización como obispo de la diócesis. En septiembre, la Asamblea Nacional Constituyente, por medio de su comisión de negocios eclesiásticos, intentó solucionar el problema. La comisión pidió al arzobispo una nota de las parroquias de todas las provincias, un balance de lo que producía el ramo de diezmos en cada parroquia, otra lista de los curatos clasificados, como se solía hacer, por orden de importancia, y finalmente un estado de cuenta de lo que valía la cuarta episcopal y la del colegio, así como los antecedentes sobre la erección de un obispado en San Salvador.<sup>65</sup> Esta comisión estaba formada por un grupo bien identificado de liberales, y su secretario era Juan Barrundia (más tarde lo sería Marcial Zebadua), lo que podía legítimamente preocupar al arzobispo a la hora de colaborar con ellos para solucionar algún problema que él juzgara de su única competencia. Sin embargo, a pesar de algunas medidas en contra de la Iglesia, el arzobispo mantuvo buenas relaciones con el cuerpo legislativo y se tranquilizó cuando en noviembre de este mismo año supo que los diputados iban a establecer que la religión católica, apostólica y romana sería consagrada como la única del Estado, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra, y que iba a aparecer de esta manera en la futura constitución de la Federación

<sup>61</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de la ciudad de Guatemala. (AHA), T2. 60. Colección Larrazábal, Tomo 18, f. 17.

<sup>62</sup> **El Ciudadano General de Brigada Vicente Filisola a Jose Francisco Barrundia, emisario de la facción San salvadoreña en Guatemala en contestación à su libelo de 10 de agosto del presente año o sean apuntes para la historia de la libertad de aquellas provincias**, Puebla, 1824, Imprenta del Gobierno del Estado, f. 23.

<sup>63</sup> BNG, Libro 80, Vitrina 1, Saldaña José Ignacio, Saldaña Tomás Miguel, López Francisco Estevan. **Verdaderas razones contra las aparentes que contiene el manifiesto de cuatro de mayo último del director del Estado de S. Salvador, sobre erección de Iglesia y elección de obispo hecha en el doctor Jose Matias Delgado**, Año de 1824, f. 10.

<sup>64</sup> **Dictamen de las Comisiones reunidas de Puntos Constitucionales...**, *op. cit.*, f. 5.

<sup>65</sup> AHA, T2, 60, Colección Larrazábal, Tomo 18, f. 22.

Centroamericana.<sup>66</sup> Con esta espina sacada del pie, Casás decidió salir a visitar la provincia salvadoreña con el fin de imponer su autoridad, gracias a su presencia física. Informó a la Asamblea de su decisión el 29 de noviembre de 1823, y salió el 6 de diciembre dejando a la cabeza de la diócesis al provisor Bernardo Dighero.<sup>67</sup>

¿Que pasó exactamente en El Salvador? Según algunas versiones salvadoreñas, el arzobispo no se arriesgó a entrar en la ciudad de San Salvador. Justificó su regreso a Guatemala en enero de 1824 por su mal estado de salud. Desde entonces las cosas siguieron empeorando, hasta que el 5 de mayo de 1824, el Congreso Constituyente del Estado de San Salvador –reunido desde el 5 de marzo– decidió sancionar la creación de la diócesis, dando la posesión legítima del obispado al padre Delgado. El decreto está firmado por un grupo de diputados que formaba el primer círculo de clientes y parientes que cimentaban la autoridad de Delgado, por un grupo que se valió de múltiples atestados –más o menos sinceros– de que era general el deseo del pueblo salvadoreño de que fuese obispo el Dr. Delgado.<sup>68</sup>

En realidad, nuestra hipótesis es que fueron las redes del antiguo régimen las que se impusieron poco a poco sobre la naciente modernidad política. Si bien los mecanismos democráticos hubieran podido jugar un papel en la resolución de los conflictos, fueron otras fuerzas, otras costumbres sociales, otras lealtades las que primaron y llevaron al conjunto de la clase política al enfrentamiento militar. El hecho de que el problema de la delimitación e institución de la diócesis haya estado directamente vinculado con el proceso de definición del “ser” centroamericano, agudizó las tensiones políticas. Dicho de otra manera, la identidad religiosa, o más bien el sentimiento religioso, llegó a suplantar a otros factores que hubieran podido definir aquella identidad “proto-nacional”; y no cabe duda de que quien orquestó este replanteamiento –sin tener forzosamente una conciencia clara de sus implicaciones políticas–, fue la controvertida figura del doctor José Matías Delgado. Este tipo de combate en nombre de Dios para fomentar la modernidad no era una paradoja y se había visto, por ejemplo, en las insurrecciones de Quito de 1809, que la Iglesia podía entonces proporcionar a los combatientes un sentido político para combatir al Rey y defender los valores republicanos.<sup>69</sup>

## José Matías Delgado

### ¿la figura emblemática de la identidad centroamericana?

Los salvadoreños fueron los primeros en promulgar una Constitución dentro del nuevo sistema Federal, en junio de 1824, y mencionaron en el artículo 1º que su Estado “no

<sup>66</sup> **Constitución de las Provincias Unidas del Centro de América de 1824**, (22 de noviembre de 1824). Véase el artículo 11: “Su religión es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra.”

<sup>67</sup> AHA, T2, 60, Colección Larrazábal, Tomo 18, f. 42.

<sup>68</sup> Las alianzas matrimoniales entre los diferentes diputados que firman este decreto merecen ser analizadas detenidamente: Manuel José Arce, Antonio José Cañas de San Vicente, Juan Manuel Rodríguez, Domingo Antonio Lara, Juan de Dios Mayorga Lanuza de Sonsonate. Véase el folleto siguiente para ver cómo las autoridades salvadoreñas se organizaron para presentar un respaldo popular a su actuación: Saldaña José Ignacio, Saldaña Tomás Miguel, Lopez Francisco Estevan, **Verdaderas razones...**, *op. cit.*, f. 4.

<sup>69</sup> Véase Marie Danièle Demélas-Bohy, “La guerra religiosa como modelo”, en François-Xavier Guerra (dir.) **Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas**, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 143-166.

*será jamás el patrimonio de ninguna familia ni persona*". Estas palabras revelan el temor que existía en San Salvador de volver a ser tiranizados por las familias de poder de la ciudad de Guatemala, las cuales "(...) fueron los mas culpables de que Centro-américa hubiera experimentado semejante plaga [a propósito de la llegada de la fuerza imperial de Iturbide al mando de Filisola]; y un atentado tan grande, contra los derechos nacionales".<sup>70</sup> Como lo destaca Arturo Taracena, no cabe duda que el sistema federal adoptado por los diputados de la Asamblea Nacional Constituyente era el resultado de un compromiso entre los partidarios del centralismo, apegados a las fronteras históricas heredadas del antiguo régimen, y los federalistas, que pretendían que cada estado fuera soberano e independiente en su administración y gobierno.<sup>71</sup> Sin embargo, esto no implica que, por lo menos hasta 1826—cuando el vicejefe liberal de la Asamblea Nacional de Guatemala es linchado por una turba en la ciudad de Quezaltenango—, ambos partidos no hayan estado sinceramente comprometidos en un proyecto nacional, intentando siempre encontrar una solución política a sus divisiones dentro de la legalidad, y con la seguridad que ofrecía la separación de los poderes. Además, Jordana Dym muestra muy bien que durante esta primera fase de apertura democrática en Centroamérica los puestos de diputados federales eran mucho más solicitados que los de las distintas asambleas legislativas, y que nuevos hombres ascendieron al poder aprovechándose del sistema representativo.<sup>72</sup> Aunque los asuntos constitucionales son elementos importantes para entender el proceso disgregador, no son suficientes para explicar por qué el Ejecutivo Federal nunca pudo imponer su autoridad. De hecho, este temor hacia las grandes familias de Guatemala que se adueñaban del poder central formaba parte de un fenómeno que no era ajeno a las dinámicas sociales—o más bien maniobras de los pequeños grupos de poder en los centros periféricos— en el resto de Centroamérica, y en particular en el espacio salvadoreño.

Dentro de este marco, analizar los mecanismos que afectaron el buen funcionamiento del sistema federal nos parece pertinente. Buscamos reducir la "escala de observación" y acercarnos a la personalidad y, sobre todo, a la red de poder de la figura política de José Matías Delgado,<sup>73</sup> a quien encontramos en el centro de la batalla política provocada por la decisión de erigir en diócesis la provincia salvadoreña. Digamos de entrada que las informaciones referidas al parentesco son todavía parciales, pese a que sí es posible reconstituir una parte del linaje. De la misma manera que otras grandes familias del Salvador, los Delgado, gracias al mercado del añil, impulsaron estrategias de repro-

<sup>70</sup> Véase Juan de Dios Mayorga, *Observaciones...*, *op. cit.*, f. 5.

<sup>71</sup> Arturo Taracena Arriola, "Reflexiones sobre la Federación Centroamericana, 1823-1840", *Revista de Historia*, 2, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua, 1993, pp. 4-12.

<sup>72</sup> Jordana Dym, en Michel Bertrand (dir.) *Familles de pouvoir, pouvoirs des familles*, Toulouse, Collection Méridienne, 2005.

<sup>73</sup> Sin duda alguna, este presbítero es considerado por la masa de los salvadoreños como uno de los padres de su patria. Véanse los numerosos escritos ya publicados sobre su itinerario político: Academia Salvadoreña de la Historia, *Delgado. El Padre de la Patria*, San Salvador, Imprenta Nacional, 1932; Miguel Angel García, *Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador*, "El Doctor José Matías Delgado. Homenaje en el primer centenario de su muerte. 1832-1932. Documentos para el estudio de su vida y de su obra", Tomo I, San Salvador, Imprenta Nacional, 1933; Alberto Luna, *El padre Delgado*, San Salvador, Biblioteca Universitaria, 1941; R. Barón Castro, *José Matías Delgado y el Movimiento Insurgente de 1811*, San Salvador, Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones, 1961; Carlos Meléndez, *Presbítero y Doctor José Matías Delgado en la forja de la nacionalidad centroamericana*, El Salvador, Ministerio de educación, 1961, reeditado en 2000.

ducción social muy originales. Para muchos actores contemporáneos, no cabía ninguna duda de esto: la ambición desmedida de José Matías Delgado fue “*el origen verdadero de todas las desgracias de aquellas Provincias (...)*” El panfleto de 1826, que aparecía como respuesta a un comunicado publicado en Salvador, en el periódico *El Semanario Mercantil*, concluía con una frase muy dura: “*Delgado se encuentra en la obligación de fomentar vicios, porque es el único apoyo que tiene su ambición (...)*”<sup>74</sup> En el contexto histórico, marcado por un intercambio de panfletos unos más infamatorios que otros, no es sorprendente que la ambición haya sido para muchos un medio cómodo para denunciar la actitud de los salvadoreños. Si el argumento no era completamente incorrecto (Delgado tenía sin duda la estatura de un obispo), tenemos que buscar seguramente en otra parte las razones que llevaron al arzobispo a denunciar con tanta vehemencia la decisión de los diputados salvadoreños, así como el por qué de la obstinación de los salvadoreños, a pesar del edicto pastoral de Casaus “*que anula, reprueba y declara ser ilegítima, é ilegal su misma elección*”. En realidad, el grupo dirigido por el autodenominado “obispo” Delgado estaba suficientemente bien enraizado en la sociedad local para sentirse en capacidad de resistir a las presiones de Casaus y Torres. El padre de José Matías Delgado era un notable –*alcalde primero*– que debía sus logros al auge del añil.<sup>75</sup> Oriundo de Panamá, y habiendo llegado muy joven a Salvador, este criollo se casó con María Ana De León para asegurarse un arraigo sólido dentro de las élites de la más grande ciudad de la región salvadoreña (la parentela extendida incluía las familias Aguilar, San Juan, Arce, Lobato, Escolán, Fagoaga). En la nueva situación regional, el parentesco iba a servir de marco para poner en funcionamiento una red de solidaridad más grande que permitiera la entrada de los Delgado en la esfera de poder de la ciudad.<sup>76</sup> Incluso una poderosa familia como la de los Delgado tenía que estrechar vínculos con la oligarquía de la ciudad de Guatemala: en particular con los Arrivillaga; por eso, José Matías Delgado apadrinó a dos de sus hijos.<sup>77</sup> Las informaciones que hemos compilado tienden a

<sup>74</sup> **Contestacion al comunicado que comienza:...**, *op. cit.*. Encontramos también en 1825 en las notas adjuntas a una carta de Simeón Cañas al arzobispo, una alusión “à las interpretaciones de cuatro noveleros arrastrados de la ambición”. Véase Agustín Estrada Monroy, **Datos para la Historia de la Iglesia de Guatemala**, Tomo II, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1973-1974, p. 465.

<sup>75</sup> Pedro Delgado fue elegido regidor en 1797, cuando su hijo José Matías seguía costosos estudios en el Seminario de la capital. Antes había sido alférez real de la villa.

<sup>76</sup> Una de las tías de José Matías Delgado se había casado con el Capitán José Arce y Cueva y su hijo, Bernardo Arce y De León (1754-1812) fue alcalde mayor del Salvador al final del siglo XVIII. Véase Juan José Falla Sánchez, “La familia Martín del Cerro, fundadora de la villa de San Vicente de Austria”, **RAGEGHH**, nº 3-4, 1969-70, pp. 168 ss.

<sup>77</sup> En 1787, fue padrino de Mariana de Jesús, hija de Mariano de Arrivillaga y de Petrona de Coronado, y más tarde de José Leocadio Santacruz, hijo de Manuel Santa Cruz y de Rosalía Arrivillaga. Ignoramos con precisión la naturaleza de los intercambios entre ambas familias, pero pensamos que la relación se estrechó mediante la congregación de San Felipe Neri, porque José Matías Delgado fue uno de sus miembros y su superior, Pedro Delgado y Lanuza (el cual podría ser aparentado con los Delgado), había en 1783 apadrinado a otro niño de la familia Arrivillaga y Coronado. Véase AHA, libro de bautismo de los españoles del Sagrario. José Matías Delgado tenía también una tía religiosa en el convento de Concepción: María Nicolasa de León Mejio, nativa de San Salvador en 1743. De la misma manera, José Matías Delgado fue vinculado con la pudiente familia Talavera y en diciembre de 1791 estuvo trabajando en el bufete del abogado de la Real Audiencia don Manuel Talavera. Véase Carlos Meléndez, **José Matías Delgado, prócer centroamericano**, El Salvador, Concultura, 2000, p. 82. El hijo de Manuel Talavera, quien era jefe de la secretaría del capitán general en 1808, dió un testimonio muy desfavorable al revoltoso Simón Bergano en 1808. Véase Louis Bumgartner, **José Del Valle de América Central**, *op. cit.*, p. 65.

demostrar que la capital nunca estuvo en su mira, ni tampoco fue parte de su estrategia de ascenso social. Ese desprecio se entiende más cuando se sabe que José Matías Delgado era dueño de una verdadera fortuna patrimonial que lo obligaba a volver a San Salvador, por lo menos para asegurar el pago de los intereses de sus cuantiosas capellanías, de unos 14.000 pesos.<sup>78</sup>

Además, José Matías Delgado sabía que el dinero no era una condición suficiente para abrirse las puertas de las prebendas de la capital y, según lo que parece, no insistió mucho para ingresar.<sup>79</sup> Algunos meses después de su salida del Seminario, pudo servir a su curato natal porque la sede episcopal estaba vacante.<sup>80</sup> Esta situación facilitaba los nombramientos de “complacencia”, y creemos que el nombramiento de Delgado se debió a la intervención del canónigo Isidro Sicilia, que oficiaba entonces como deán del cabildo eclesiástico, y que era oriundo de la vecina provincia de Sonsonate. Durante esta época otros indicios demuestran la operatividad de los nexos “patrióticos”. Por ejemplo, recibió poder para hacer el testamento de Doña Manuela de Arce, natural de la ciudad de San Salvador, e hija de José de Arce y de Manuela de León. Una vez nombrado rector del colegio tridentino, este mismo canónigo Sicilia eligió como vicerrector al presbítero Simeón Cañas. Esta capacidad de organizar una amplia red relacional en la capital y al mismo tiempo en la “patria” salvadoreña, pone en evidencia el poder del grupo Delgado, y su capacidad para ir más allá de los viejos esquemas de reproducción social.

Cuando el arzobispo de Guatemala tomó la ofensiva, Delgado, para defenderse, movilizó a sus parientes, pero también a sus amigos, en su mayoría originarios de la región salvadoreña e interesados en captar el poder en el ámbito regional. Delgado aprovechó el apoyo ideológico de dos presbíteros, doctores de la Universidad de San Carlos: José Simeón Cañas e Isidro Menéndez. El lazo que unía a José Simeón Cañas y José Matías Delgado merece un breve comentario. Además de que pertenecían exactamente a la misma generación y que habían hecho juntos sus estudios en el Seminario de la capital, es importante resaltar lo que esa amistad significaba estratégicamente. José Simeón Cañas nació en el pequeño pueblo de Zacatecoluca, al sur de San Vicente, donde numerosas familias se habían enriquecido con el comercio del añil. El padre, Pablo, era un productor que había tomado como esposa a Lucía Villacorta, nativa de la villa de San Salvador.<sup>81</sup> Los miembros de esa familia estaban aliados por matrimonio con otra familia destacada de la región: los Lobato, la cual nos conduce directamente a la persona de

<sup>78</sup> En la mayoría de los casos, las familias hipotecaban una parte de sus haciendas o de su casa para garantizar al ordenando un mínimo vital. En el caso de José Matías Delgado, el capital era de 14.000 pesos, lo que era muy superior a la mediana del mínimo exigido. Véase AHA, Caja n° 5, Diversos (1789). Delgado recibió en herencia el goce de capellanías de su tío, el presbítero Pedro Manuel De León.

<sup>79</sup> Para graduarse de Licenciado y Doctor en Cánones le faltaba poco más de un año, de los cuatro que se exigían. Dirigió un memorial al Rey en el que solicitaba dispensa; expresaba entonces: “(...) hallarse próximo a retirarse a la Ciudad de San Salvador de donde era natural, con el objeto de vivir en el seno de su familia, y ordenarse de Sacerdote para obviar el perjuicio que se le seguiría de tener que volver a Guatemala”. Véase AGCA, A1.3.13.2, Exp. 13003, Leg. 1747 (1795). Intentó, sin embargo, en 1793, servir la cátedra de derecho de la Universidad, pero el cargo fue obtenido por el canónigo Bernardo Martínez y Wallop. Véase AGCA, A1.3.8.1, Leg 1903, Exp. 12563 (1793).

<sup>80</sup> AHA, “Libro del Seminario de la Asunción”, f. 18. Hijo de Pedro Delgado y de Mariana de León. ingresó en el Seminario el 10 de julio de 1783 y salió el 11 de setiembre de 1793 para volver a su curato natal de San Salvador.

<sup>81</sup> AHA, A4.38, T4, 44. “Ordenaciones y licencias” (1787).

José Matías Delgado, por el lado de su madre, quien era Mariana de León Mexía y Lobato Suárez. La hija de Nicolás Cañas y de Josefa Lobato había pronunciado sus votos en el convento de Concepción en 1773.<sup>82</sup> Para retomar una expresión de Lévi-Strauss, el espacio se volvía entonces una sociedad de “lugares dichos”, que transformaban a los miembros de esas familias en verdaderos puntos de referencia en la región salvadoreña. Por otra parte, es posible que el arzobispo Casaus y sus allegados no hayan emprendido la ofensiva antes de conocer la identidad de los políticos electos, responsables en el nuevo estado del Salvador. Ahora bien, el *Jefe Político* Juan Manuel Rodríguez (Delgado), quien gobernó la región entre el 8 de enero y el 1° de octubre de 1824, era medio hermano de José Matías Delgado. De la misma manera, los Delgado mantenían excelentes relaciones con Juan Vicente Villacorta Díaz (estaban por lo menos emparentados), quien fue elegido jefe del Estado de El Salvador algunos meses después de Rodríguez.<sup>83</sup> La palabra de Isidro Menéndez dio a Delgado más apoyos políticos, en particular en el ámbito del Senado, y un reconocimiento de su autoridad en la región minera de San Pedro Metapán,<sup>84</sup> aunque ambos pertenecían a diferentes generaciones.

La red de Delgado controlaba entonces con fuerza una parte del espacio político salvadoreño mediante alianzas matrimoniales y con una cuidadosa política de recompensa hacia sus numerosos allegados. Ese concepto de allegado es hoy en día empleado en las ciencias sociales para delimitar sociológicamente el conjunto de personas que jugaban un papel en la vida de un individuo.<sup>85</sup>

Esa concentración de los poderes locales no era suficiente para reunir a todos los miembros de la élite regional detrás de la familia Delgado. La época que ha precedido a la Independencia muestra lo fluctuante de las convicciones políticas de José Matías Delgado, quien parece no haber sido un revolucionario de la primera hora. Tras haber renunciado a una carrera en la capital, Delgado, con los suyos, asentó su autoridad moral sobre la ciudad, empujando a todos los miembros de su familia a participar en los gastos de construcción de una nueva iglesia que parecía una catedral. Esta fue bendecida con toda pompa y ceremonia en junio de 1808, precisamente cuando el coloso español vacilaba.<sup>86</sup> A partir de esa época, la familia Delgado ocupó el centro de la escena salvadoreña, pero Delgado prudentemente no salió de su casa en noviembre de 1811 durante la insurrección, e intentó calmar los ánimos.<sup>87</sup> Podemos decir que su posición fue la que se

<sup>82</sup> AHA, T7, 76, Exp. 1836. Otra rama de la familia estaba aliada con los Quintanilla, porque José Antonio Cañas era el hijo de Manuel Mariano Cañas Quintanilla y de Mariana de la Asunción Quintanilla Perdomo.

<sup>83</sup> F. López Jiménez, **Biografía de José Simeón Cañas**, pp. 33-36; Molina y Morales, **Guión histórico**, Tomo I, p. 108 ss. Juan Vicente Villacorta Díaz estaba emparentado con José Dionisio Villacorta Cañas, hijo de Esteban Gabriel de Villacorta y de María Ignacia de Cañas Villacorta.

<sup>84</sup> AHA, T24,29, Libro 33.

<sup>85</sup> Véase C. Bonvalet y E. Lelièvre, “Du concept de ménage à celui d’entourage: une redéfinition de l’espace familial”, **Sociologie et sociétés**, vol. XXVII, n° 2, 1995, pp. 177-190.

<sup>86</sup> Es bastante fácil seguir a nuestro cura durante esos años. Desde finales de 1795, sirve de vez en cuando de *coadjutor* en su parroquia natal. Vive de las rentas de sus capellanías, haciendo al mismo tiempo algunos viajes a la capital para asegurarse algunos apoyos con los canónigos (en particular su amigo y “compatriota” Isidro Sicilia). A finales de 1798, aprovechó la vacancia del arzobispado de Guatemala para “ganar” el concurso de la parroquia de San Salvador. No la dejaría hasta su fallecimiento.

<sup>87</sup> El historiador Alejandro Marure sostiene que Delgado fue uno de los principales promotores de la insurrección. Véase el **Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América...**, *op. cit.*, p. 47. De

espera de un presbítero en un caso como éste. Algunos miembros de su familia se comprometieron más: sobre todo Mariano Fagoaga Aguiar y Manuel José Arce, que podían tener una visión política más clara de la época que estaban viviendo. En todo caso el grupo Delgado no encabezó el movimiento sino el de los hermanos Aguiar, los cuales dieron al movimiento un contenido social que podía molestar incluso a algunas familias poderosas de San Salvador, y de hecho limitar “el apoyo regional”. Ya se sabe que no toda la región adhirió a la revuelta, y que esta fue sofocada; los pacificadores nombrados por el Capitán General recibieron los honores de parte de... José Matías Delgado. Podríamos también citar las actividades de Delgado en la Sociedad de los Amigos del País, que tienden a demostrar que, como muchos criollos, Delgado apostó a la permanencia del sistema colonial durante mucho tiempo. Para entender la actitud de Delgado, también hay que tener en cuenta que, al salir del seminario, tuvo que abrir ante la justicia diocesana un ruidoso proceso judicial a los hermanos Aguiar, para que le fuera reconocido el goce de 4.900 pesos de capellanías, que pertenecían seguramente a su tío Nicolás De León y Mejía.<sup>88</sup> El pleito se originaba en el hecho de que, por parte de madre, los Aguiar descendían de la familia De León. Obviamente, la ausencia de complicidad activa no significa que Delgado no haya manifestado un cierto grado de simpatía con los insurgentes.

En efecto, apenas llegado de Oaxaca, el arzobispo Ramón Casaus y Torres estuvo de malas con Delgado, quien se negó a reconocer la autoridad del arzobispo y denunció su ausencia de legitimidad, ¡so pretexto de que la Regencia no tenía la potestad de ejercer el derecho de patronazgo!<sup>89</sup> Finalmente, parece que los liberales guatemaltecos denunciaron que la posición de Delgado antes de la Independencia se encontraba muy próxima a la de la Inquisición, lo que no hace de nuestro hombre un gran republicano.<sup>90</sup>

Las divisiones internas de las élites salvadoreñas se manifestaron de nuevo cuando, el 24 de abril de 1825, José Matías Delgado empezó a gobernar la nueva diócesis. Decidió rematar los diezmos, si bien el territorio de su soñada diócesis estaba lejos de ser completamente leal a su autoridad. Por ejemplo, el cura Ignacio Perdomo y Cornejo se opuso enérgicamente y nunca aceptó dejar su curato de Ahuachapan, por lo que fue expulsado por la fuerza.<sup>91</sup> Más tarde, el arzobispo intentó aprovecharse de su influencia en la región y lo comisionó para influir en las posturas ideológicas del padre Calderón. Esta experiencia le valió algunos meses de prisión. En una carta firmada en 1827, Perdomo expuso los detalles: “(...) *que en obsequio de la obediencia al legítimo prelado metropo-*

---

la misma manera, Carlos Meléndez Chaverri, en su biografía, no deja duda sobre la participación activa de Delgado, pero sólo documenta claramente el papel de los hermanos Aguiar.

<sup>88</sup> AGCA, A1-20, Leg. 945, Libro de protocolo de José Díaz González, f. 279.

<sup>89</sup> **Contestacion al comunicado que comienza...**, *op. cit.*; véase la nota número cinco del documento.

<sup>90</sup> **Contestacion al comunicado que comienza...**, *op. cit.*; véase la nota número seis del documento: “Cuando en Guatemala vivió la santa inquisición, hubo cierto zelocísimo comisario que velaba día y noche en conservar su virginidad, y sin mancha su pudor; pero la pleve esudiantina, mordaz por inclinación, atrevida por temperamento, solía dar sus mordiscos (...) ¿Que vieron entonces nuestros ojos? (...) ¡Quien lo hubiera imaginado! Quien hubiera creído que Delgado el independiente. Delgado el liberal. Había de ser el digno sucesor de aquel habil comisario, y de reunir en sí toda la maldad y peste infernal de aquella santa prostituida!”

<sup>91</sup> AHA, T1, 104, “Cartas diversas” (1827). Ignacio Perdomo declaraba entonces al arzobispo que “*siendo legítimo padre de aquel beneficio me he ayado retirado de aquel beneficio por causas políticas y por la fuerza del intruso obispo Delgado, en tales circunstancias se constituyó Cura el Doctor Ysidro Menéndez*”.

litano, fue a cumplir al pueblo o ciudad de Santa Ana contra el Pbro Juan Calderón, que se hallaba Parroco en ejercicio de orden y autoridad del Jefe de Estado de San Salvador". Allí fue aprehendido y conducido de cárcel en cárcel hasta llegar a la pública y general de San Salvador. Sus padccimientos duraron desde el 14 de julio de 1825 hasta el nueve de abril de 1826, cuando concluyó su destierro, en el pueblo de Ocotepeque del Estado de Comayagua. Pasó por diversas cárceles, bien escoltado desde la de San Salvador a las de Tonacatepeque, Guayabal, Suchitoto, Chalatenango, ¡en donde por fin lo dejaron en libertad! Esa oposición de un miembro de una familia destacada de San Vicente, sobre quien no podían recaer sospechas de ser simpatizante del régimen español, muestra muy bien que el Salvador estaba lejos de ser una región homogénea; también pone en evidencia que la gestación de su planteamiento nacional estaba todavía lejana, como en el resto de los estados federales centroamericanos. Esto se consolidó después de la década de 1850.<sup>92</sup> Sobre todo, los medios empleados para alcanzar aquel objetivo parecían desproporcionados. La de Perdomo no era la única reprobación. Incluso José Ignacio Avila, cura de San Miguel, que había bregado por la erección de la diócesis ante las Cortes de Cádiz, no aceptaba la autoridad de Delgado. Luciano Alfaro y Manuel Antonio Molina Cañas tomaron la decisión de huir dejando a sus familiares en Salvador. Estos últimos formaban parte del núcleo de poder regional que había actuado para sofocar las rebeliones de 1811 y de 1814, y que se mantuvo activo bajo control del arzobispo de Guatemala. Delgado tuvo que encarcelar al presbítero salvadoreño Joaquín Francisco Castellanos. Marure sostiene que hubo más de 40 expulsiones de curas. De hecho, la región salvadoreña estaba muy dividida, pues la élite de la ciudad de San Salvador, a la vez que luchaba por su autonomía frente al poder guatemalteco, buscaba ejercer una hegemonía efectiva ante las otras ciudades salvadoreñas. Se entiende así por qué varios salvadoreños apoyaron a Casaus y Torres, no sólo por la clientela de la jerarquía eclesiástica, sino también por la defensa de redes económicas que se sintieron muy amenazadas por el creciente poder de las familias salvadoreñas.

El conflicto provocado por la diócesis de San Salvador no sólo polarizó las posiciones de las diferentes fuerzas sociales de la región. Provocó, sin duda, una cierta atracción dentro de los sectores de la sociedad centroamericana más radicalizados y opuestos con mayor fuerza a la hegemonía de las familias de poder de la capital. Muchos nicaragüenses —como el virulento franciscano Juan de Dios Campos Diez, que sirvió como capellán de los ejércitos liberales, o como Pedro Reina y Tomás Muñoz, ambos originarios de León— apoyaron a Delgado sirviendo en las parroquias abandonadas por los eclesiásticos que se habían negado a reconocer su autoridad. Guatemaltecos como Miguel Castro que tuvieron roces con el obispo Casaus y Torres en la década anterior se trasladaron a la provincia salvadoreña para prestar sus servicios. Hubo sin duda alguna una sensación de refugio, que dio impluso a la posición de los clérigos que apoyaban a Delgado. Juan de Dios Mayorga dejó la región de Chiquimula en 1822: "*Yo me trasladé al instante al*

<sup>92</sup> De la misma manera, cuando las élites de la villa de San Salvador tomaron la decisión de oponerse militarmente a la posición de los guatemaltecos, quienes habían votado a favor de la adhesión al Plan de Iguala y al Imperio del mexicano Iturbide, numerosas municipalidades se declararon en contra de esta posición belicosa. En particular, en la ciudad de San Salvador los miembros de la familia Viteri intentaron en vano oponerse a la creciente influencia de la red de poder de la familia Delgado; véase el periódico *Genio de la Libertad*, n° 18, (1821).



*Estado de el Salvador. Allí fui pronto electo vocal de la suprema junta que se instaló con el grande objeto de oponerse al degradante sometimiento y sostener los derechos nacionales. Gainza, y Arrivillaga dictaron tremendas providencias contra mí, que no pudieron tener efecto porque no les era dado, sacarme de S. Salvador.*"<sup>93</sup>

## **El papel de los intelectuales orgánicos, en particular el de los allegados del arzobispo Casaus y Torres**

Los intelectuales orgánicos se definen, según la terminología gramsciana,<sup>94</sup> como las capas de intelectuales —en este caso los miembros del alto clero— que dan a un grupo social —en este caso las familias poderosas de la capital— la homogeneidad y la conciencia de su propia función. En el caso que aquí nos ocupa, los miembros del alto clero parecen haber tenido una autonomía específica, ya que organizaron una campaña particularmente virulenta, destinada a socavar el poder de la familia Delgado. La calidad de presbítero de este último y la evidente ilegalidad del acto no explican la fuerza de la reacción y el inicio de una verdadera "guerra de papel".

¿Qué pensar de lo que estaba en juego a nivel económico? ¿Eran estos intereses suficientemente importantes como para lanzarse a una guerra civil? Es cierto que la región salvadoreña aseguraba entre un 40% y un 60%, según los años, del total de los diezmos de la diócesis de Guatemala en la primera mitad del siglo XIX.<sup>95</sup> La mayoría de esos fondos servía para mantener a los canónigos y al obispo de Guatemala. La parte de los diezmos que volvía al Salvador era en efecto muy pequeña, lo que podía suscitar resentimientos, pero Delgado y sus seguidores nunca desarrollaron en sus escritos el menor argumento para denunciar el modo de redistribución de este impuesto. Podemos pensar que el grupo de poder de Delgado solamente aspiraba a reproducir en su tierra un sistema similar. De la misma manera, los fondos de las cofradías susceptibles de ser controlados por el nuevo obispo eran muy superiores a los de Guatemala. En 1812, la provincia comprendía, según el intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa, 631 cofradías cuyos ingresos eran en ese momento de casi 400.000 pesos.<sup>96</sup> En comparación, en 1775, la diócesis de Guatemala, incluyendo al Salvador, contaba con 1.975 cofradías y poco menos de 600.000 pesos de capital bajo formas diversas (dinero y ganado).<sup>97</sup> El Salvador contenía entonces el 70% de las riquezas acumuladas de todas las cofradías de la diócesis.<sup>98</sup> Es difícil adoptar en tal materia una postura definitiva. Sin embargo, pensa-

<sup>93</sup> Véase Juan de Dios Mayorga, *Observaciones...*, *op. cit.*, f. 7.

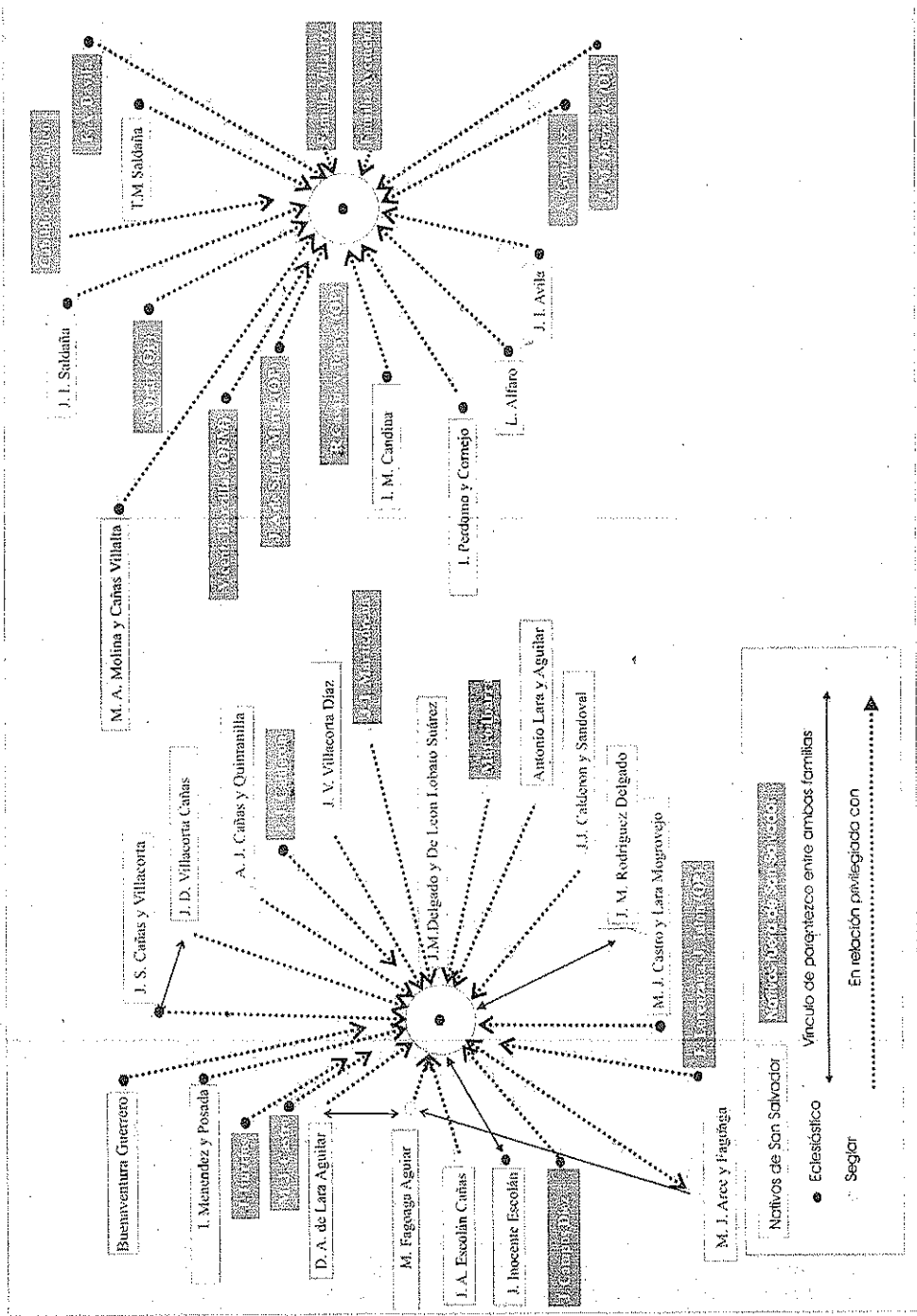
<sup>94</sup> Antonio Gramsci, *Cahiers de prison*, n° 19 a 29, París, Editions Gallimard, 1991, pp. 15-117.

<sup>95</sup> AHA, Sección de diezmos: Renta de lo cobrado desde el corte de 25 de junio de 1812 correspondiente al año de 1811 con arreglo a la lista que se me pasó la contaduría en 30 de mayo de 1812. Documento firmado por Manuel José Pavón. Véase también Francisco de Paula García Peláez, *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*, Tomo III, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1972, p. 17. «En manifiesto del Cabildo Eclesiástico sobre materia decimal», impreso en 1841; tenemos las cifras siguientes: de 1811 a 1815, los diezmos correspondían a 83.602 pesos y la región salvadoreña representaba 55.208 pesos. En este caso, la región concentraba 66% de los diezmos de la diócesis.

<sup>96</sup> *Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala (Año de 1807)*, por Don Antonio Gutiérrez de Ulloa, Corregidor Intendente de la Provincia.

<sup>97</sup> Miles Wortman, *Government and Society in Central America, 1680-1840*, Nueva York, Columbia University Press, 1982, pp. 176-177.

<sup>98</sup> Adrian Van Oss, *Catholic Colonialism: A Parish History of Guatemala (1524-1821)*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 89-91. Adrian Van Oss explica esas diferencias señalando que las



mos que esos fondos eran de todos modos muy difícilmente controlables por las autoridades eclesiásticas, y que esos argumentos sólo eran conocidos por algunos iniciados en los secretos de las finanzas eclesiásticas. Llama la atención que fueran pocos los panfletistas que se valieron de ese argumento económico. La única mención a este aspecto la encontramos en la pluma de José Mariano Herrarte : “(...) *el P. Delgado perciba las rentas desimales, la tercera parte de su curato, las de los curas emigrados, (así se asegura por sujetos de la misma ciudad de S. Salvador), se ponga el anillo, el sombrero verde, exija genuflexiones (...)*”.<sup>99</sup> La puesta en marcha de una nueva diócesis no implicaba una transformación del sistema hierático. De hecho, si las negociaciones entre Delgado y Casaus y Torres no llegaron a ninguna parte, hay que buscar las causas en la estructura de las redes de poder entonces en confrontación, así como en la dimensión religiosa del problema. El debate tuvo un alcance en la política “nacional”, pero estaba animado por individuos que se dejaron poco a poco llevar por sus viejas costumbres, dejando de lado el interés de la “Nación” centroamericana, y burlándose del sistema representativo que debía apoyarlo. Sin duda, la región salvadoreña agrupó a unos sectores radicales atraídos por valores laicos, asimilables a los afrancesados o a los masones que difundían en la misma época el liberalismo en España —sería interesante al respecto disponer de una biografía social de la figura de Mariano Prado— y que se opusieron a la religiosidad de sus opositores. Sin embargo, los actores salvadoreños que entraron en pugna en torno al asunto de la diócesis de San Salvador no pertenecían a este bando liberal sino a los allegados de Delgado. De la misma manera, el arzobispo Casaus y Torres organizó un grupo de apoyo que no respetaba las fragmentaciones “nacionales”, como lo muestra la Figura 1. Lo que resulta muy revelador es constatar que los diferentes presbíteros que se lanzan a la batalla política estaban todos más o menos relacionados con los allegados del arzobispo Casaus y Torres, compartiendo sus convicciones religiosas y una cierta idea de la Iglesia. Los hechos permiten identificar casi sistemáticamente esos panfletistas y diferenciar mejor los lazos que los unían.

Volvamos a este mes de mayo de 1824. Hemos visto que los diputados de la Asamblea salvadoreña habían votado la entronización de José Matías Delgado. El asunto salió entonces del estricto dominio eclesiástico para entrar en el campo de la vida institucional de la recién nacida nación centroamericana. Conscientes del desequilibrio de fuerzas, los salvadoreños no descuidaron al Papa y enviaron a Roma al mercedario José Víctor Castrillo.<sup>100</sup> Ignoramos cuáles fueron los efectos de esta iniciativa, pero el recuerdo del

---

cofradías indígenas padecían globalmente de mala gestión. Al contrario, las cofradías de ladinos, mayoritarias en Salvador porque estaban menos controladas por los curas, gozaban de una mejor situación económica; dedicaban menos dinero a la vida litúrgica de la parroquia, y sus capitales eran administrados con más independencia. La diferencia entre ambos tipos de cofradías pone en evidencia una diferencia profunda en lo que se refiere a las inversiones. Los ladinos tenían una actitud más agresiva y comerciante. Cortés y Larraz confirma en su visita el rigor económico más significativo de las cofradías del este, comparadas con las del oeste del territorio de la Capitanía General. El análisis de los capitales de ambas cofradías confirma que las de los indígenas son más pobres en términos de ganado que en cuanto a capital.

<sup>99</sup> José Mariano Herrarte, *Notas que dedica al p. d. d Simeon Cañas u. d. d. l. j. al reimprimir la contestacion da a la paternal y caritativa monicion que le dirigio a San Salvador el prelado metropolitano de Guatemala llamandolo al orden invertido por la farza episcopal salvadoreña en la que es uno de los principales actores el mismo p. Cañas. Guatemala, a direccion de Cayetano de Arevalo año de 1825.*

<sup>100</sup> Enrique Tovar D., *El apóstol de Ica*, Perú, p. 89. Este Víctor Castrillo había sido comprometido en diciembre de 1813 en la conjuración de Belén.

anticlericalismo de Napoleón en Europa y el advenimiento de un Papa muy conservador no le dejaba muchas esperanzas de éxito. Sin embargo, este probable fracaso pudo influir sobre las posiciones de la familia Delgado.<sup>101</sup> Estos últimos se organizaron despacio pero manifestaron una clara voluntad de buscar una solución política. Una imprenta fue comprada en junio de 1824, y publicaron en ella su primer periódico, *El Semanario Mercantil*, el 31 de julio de 1824. José Simeón Cañas publicó su famosa y ruidosa *Advertencia Patriótica*, el 20 de octubre de 1824.<sup>102</sup>

Al contrario, en Guatemala, una verdadera campaña de información asimilable a “una guerra religiosa de opinión” según el secretario José Mariano Herrarte, fue llevada a cabo por algunos hombres. Las viejas familias criollas, en particular los Montúfar y los Aycinena, hicieron eco de las protestas clericales, pero no fueron las familias de poder de la capital las que hicieron oír su voz.<sup>103</sup> El arzobispo organizó el conjunto de las operaciones: dio el tono redactando un edicto virulento fechado el 21 de junio de 1824, donde declaraba nula la decisión tomada por los diputados salvadoreños (combinada con acciones religiosas). Delgado obtuvo del gobierno la prohibición del edicto pastoral y empezó a movilizar a sus aliados en toda la región. Recurrió sistemáticamente a los panfletos. Esto era muy eficaz porque eran hojas sueltas impresas con un costo módico con argumentos sencillos y se distribuían en las calles. Frente a estos ataques, Miguel Muñoz entró por primera vez en escena hacia el mes de julio.<sup>104</sup> Sabemos muy pocas cosas todavía sobre su itinerario. Muchos indicios nos permiten pensar que podría tratarse de un emisario del Papa, enviado a finales del año 1824 para asegurar en la región la supremacía romana y apoyar al arzobispo Casaus. En todo caso, no aparece ninguna huella de su presencia antes de esa fecha en América Central. Pero se trata de un “intelectual orgánico”, muy bien formado, claramente identificable por la naturaleza de sus escritos y la fluidez de su pluma.<sup>105</sup> Por otra parte, el obispo le da muy rápidamente una de las parroquias más sensibles y más lucrativas de la región: la del santuario de Esquipulas.<sup>106</sup> Todas esas intervenciones hacen de este individuo uno de los más fieles aliados del

<sup>101</sup> Pío VII (1800-1823) no había aceptado conformarse con la línea política de Napoleón, quien hacía perder al Papa el derecho de nombrar los obispos. Teniendo en cuenta el contexto centroamericano de la década de 1820 y tras el advenimiento del muy conservador León XII (1824-1829), los salvadoreños no podían esperar el apoyo de Roma. Es posible que Víctor Castrillo haya enviado cartas a Delgado para informarlo de que no había que hacerse ilusiones sobre lo que pensaba el nuevo Papa. Alejandro Marure publica dos cartas de aquel Papa, una fechada en Roma el primero de diciembre de 1826 dirigida al sacerdote Matías Delgado, párroco de San Salvador en la diócesis de Guatemala; véase **Bosquejo histórico de las revoluciones...**, *op. cit.*, pp. 362-370.

<sup>102</sup> **Advertencia Patriótica**, 20 de octubre de 1824, Colofón, Imprenta Juan José de Arévalo, 24 f. Firmado de la mano del Dr. José Simeón Cañas.

<sup>103</sup> El historiador Alejandro Marure habla del papel de Manuel Montúfar y Coronado, **Bosquejo histórico de las revoluciones...**, *op. cit.*, p. 230.

<sup>104</sup> BNG, Libro 80, Vitrina 1, M. Muñoz y T. Saldaña, **Carta católica romana a los fieles del Estado de San Salvador, Caridad y Gracia**, 1824.

<sup>105</sup> Mientras se encontraba probablemente exiliado en los Estados Unidos, publicó un informe muy largo sobre este asunto. Véase M. Muñoz, **Defensa de las llaves de San Pedro en la autoridad diocesana y noticias de los cismas del arzobispado de Guatemala...**, Nueva York, Imprenta Española de Juan de la Granja Nassau, 1834.

<sup>106</sup> Véase AGCA, A1.20, Leg. 836, Exp. 9329, f. 90 (1825), y AHA, T1,104, “Cartas diversas”. Era capellán de esa parroquia en agosto de 1825, y en abril de 1827 era cura interino.

arzobispo, un hombre con quien se puede contar en cualquier circunstancia.<sup>107</sup> Las motivaciones políticas de los hermanos Saldaña estaban más relacionadas con eventos centroamericanos. De hecho, esos dos curas, oriundos de Santiago Nonualco, perdieron a su padre, José Gregorio Saldaña, durante las revueltas del 5 de noviembre de 1811.<sup>108</sup> Fue una de las pocas víctimas en esta época de crisis de la Monarquía. Acusado de estar demasiado del lado de los intereses españoles, fue asesinado por un criollo. Su muerte dejaba huérfanos a dos niños, Tomás y José Ignacio, quienes fueron recogidos por el arzobispo. El hermano de Tomás, nacido en 1791, había sido apadrinado por un miembro de la poderosa familia Vidaurre.<sup>109</sup> Las circunstancias históricas contribuyeron entonces a reforzar una sólida red de comensales alrededor del arzobispo, porque fue un miembro de esa familia Vidaurre, un religioso recoleto, enviado a San Salvador en 1811 para calmar los espíritus.<sup>110</sup> Ordenado en 1812, José Ignacio fue inmediatamente nombrado secretario particular del arzobispo y se mantuvo en ese puesto hasta la proclamación de la Independencia. Muchas veces los hermanos Saldaña y Miguel Muñoz se asociaron para defender y precisar la posición del arzobispo. Ellos se esforzaban en defender punto por punto todas las decisiones tomadas por Casaus y Torres.<sup>111</sup>

La personalidad de los otros portavoces también parece interesante. José Mariano Herrarte era el hijo de una familia pudiente de la capital, pero había sido ubicado muy temprano en el grupo de los familiares del arzobispo por razones que ignoramos.<sup>112</sup> Obtuvo en 1821 el cargo de *promotor fiscal* de la curia diocesana. El examen minucioso

<sup>107</sup> En febrero de 1827, Miguel Muñoz acogió en su presbiterio al cura Mariano Castejón “refugiado en este pueblo por la persecución que le ha declarado el jefe de aquel estado por no haber sucumbido en la Asamblea a decretar las proposiciones hostiles y subversivas contra la autoridad de la Yglesia”. Véase AHA, T1, 104, “Cartas diversas”. Pidió en su carta al obispo que fuera dado a Castejón el derecho de confesar y de decir misas. En 1834, en su *Defensa de las Llaves de San Pedro*, hablando del cura Márquez en Honduras, decía que había sido nombrado gobernador de la diócesis “por la fuerza y engaños del llamado General Morazán”. Véase Rómulo Ernesto Durón, *Biografía del presbítero Francisco Antonio Márquez*, Tegucigalpa, 1915, p. 23.

<sup>108</sup> Ramón Salazar, *Manuel José Arce, hombre de la independencia*, vol. 21, Guatemala, Editorial de Educación Pública, 1952, pp. 7-8, “La muerte de Zaldaña tuvo lugar en la hacienda de Miraflores del partido de Zacatecoluca y tan sentida fue, que el gobierno mandó a hacer solemnes honras fúnebres a su memoria y que en su sepulcro se colocase una lápida que recordase sus virtudes”.

<sup>109</sup> AHA, T7,35, “Ordenaciones”.

<sup>110</sup> En todo lo que se refiere al tema del bloque organizado entre las familias de poder y la Iglesia en la ciudad de Guatemala, véase nuestra tesis *Elus du Monde et Elus de Dieu, les familles de pouvoir et le haut clergé en Amérique centrale, 1753-1829*, Groupe de Recherche sur l'Amérique Latine, C.N.R.S., Université de Toulouse-Le Mirail, 2001.

<sup>111</sup> “(...) el congreso de S. Salvador no tiene facultad, ni derecho alguno para erigir aquella parroquia en Iglesia catedral, o episcopal: que no puede elegir Obispo: ni disponer de los diezmos. Por lo cual sus pronunciamientos, o determinaciones en estas materias, son un verdadero cisma, y por esta razon no deben ser obedecidas bajo el reato, que el que las reconociese coopera al cisma, y por tanto debe ser reputado como tal, y separado por este hecho de la union de la Iglesia”. El derecho canónico no daba al Congreso el derecho de nombrar obispo a Delgado. Este se oponía a las tentativas de recuperación del derecho de patronato por el Estado salvadoreño, porque este último no tenía, como en el caso del Rey de España, concluido un Concordato con el Papa: “Los mayores errores y absurdos cometidos en S. Salvador, y anunciados en el manifiesto, son señalar el territorio del sonado obispado, y juzgar al imaginado obispo con (...)”. *Carta Católica Romana...*, op. cit., f. 12.

<sup>112</sup> En octubre de 1824, José Mariano Herrarte publicó un corto ensayo en respuesta al cura Simeón Cañas con un tono picante. BNG, Libro 70, vitrina 1, José Mariano Herrarte, “*Advertencia Patriótica*.” Guatemala, Imprenta de Juan José Arévalo, Calle de las Capuchinas, 1824, f. 1.

de la carrera de los hombres que se encontraron argumentando en contra de las posiciones salvadoreñas nos remite casi siempre a los allegados inmediatos del arzobispo. Más interesante aun, el caso del dominico José Andrés de Santa María, quien redactó por lo menos cuatro panfletos: se puso del lado de Ramón Casaus y Torres en el momento de la insurrección de Hidalgo, para conservar la calma en Guatemala.<sup>113</sup> Cuando el asunto se hizo público, todos esos hombres funcionaban ya en estrecha interacción. Tomemos el ejemplo del dominico Anselmo Ortiz, quien fue descubierto en julio de 1824 en Salvador cuando intentaba fomentar disturbios contra las autoridades salvadoreñas. Antes de la Independencia, había sido el confesor de María Teresa Aycinena (en particular cuando fue alcanzada por la gracia divina) y era al mismo tiempo capellán del arzobispo.<sup>114</sup> Más tarde, Anselmo Ortiz fue denunciado por un sacristán de la Iglesia de San José, quien se quejaba de la actitud del clérigo de menores Manuel de Urrutia por sus convicciones republicanas. Según los redactores del periódico *El Liberal*, el poder de Ortiz en la curia fue suficiente para contrarrestar las órdenes de Urrutia.<sup>115</sup> Todos esos hombres, ¿no pertenecían a la misma corporación? Esto era así pero actuaban ampliamente en todos los espacios de la sociedad, y constituían una verdadera red, basada en prácticas clientelistas y en amistades políticas (por ejemplo con Miguel Muñoz), así como también se apoyaba en la familia en el sentido religioso (en particular los hermanos Saldaña y José Mariano Herrarte). Esta red funcionaba con sus propias reglas, y permanecía activa puntualmente para servir los intereses corporativos.

En los panfletos que fueron publicados se encuentran pocas reflexiones sobre la problemática política. Incluso en noviembre, cuando tres prestigiosas firmas se asociaron a la campaña política, los argumentos intercambiados eran muy pobres. Los presbíteros Fernando Antonio Dávila, Angel María Candina y Antonio González publicaron un ensayo de cincuenta páginas para insistir sobre la ilegalidad de la erección de la diócesis.<sup>116</sup> Todos estos actores fueron movilizados por el arzobispo en toda ocasión que lo creyó necesario, en nombre del interés superior de la institución romana. Encontró también apoyos en los canónigos Antonio García Redondo, José Valdés, Antonio

<sup>113</sup> Este dominico publicó una "*Carta crítica al doctor Jose Simeon Cañas sobre los fundamentos de su advertencia patriótica*" y una "*Impugnación del Manifiesto del Gobierno de San Salvador sobre la justificación de la erección de aquel nuevo Obispado de San Salvador, y elección del Doctor Delgado*" (1824). Este dominico podría ser también el autor de "Desengaño religioso al pueblo de Guatemala" y de "Reconvencción amistosa al senador D. Isidro Menendez", pero no hemos encontrado estos dos últimos escritos en los archivos. Véase Juan Rodríguez Cabal, O.P., "Catálogo de escritores dominicos en la Capitanía General de Guatemala", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Tomo XXXIV, 1961, n° 1-4, p. 153. Educado en Madrid, oriundo de San Saturnino de Sada en el obispado de Santiago, llegó a Guatemala en 1810, y rápidamente tuvo acceso a los altos puestos de su convento, en la enseñanza y en la administración. En lo que se refiere a los vínculos privilegiados que unían al arzobispado y al convento de los dominicos, véase nuestro artículo: Christophe Belaubre, "Poder y redes sociales en Centroamérica: el caso de la orden de los dominicos (1757-1829)", *Mesoamérica*, n° 41, 2001, pp. 119-150.

<sup>114</sup> Para más detalles sobre el asunto, véase el artículo de José Manuel Montúfar Aparicio, "Sor María Teresa de la Santísima Trinidad Aycinena y Piñol", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXX, 1995, pp. 21-97.

<sup>115</sup> BNG, Libro 120, *El Liberal*, n° 4, 8 de abril de 1825.

<sup>116</sup> BNG, Libro 64, vitrina 1, *A la Advertencia Patriótica del Doctor Jose Simeon Cañas. Contestacion de los Presbiteros Davila Fernando Antonio, Dr. Candina Angel Maria y Gonzalez Antonio Dr.*, Guatemala, 6 de noviembre de 1824.

Larrazábal, Antonio Croquer y José María Castilla, quienes se arriesgaban a perder más de la mitad de sus ingresos. En un informe de setenta páginas,<sup>117</sup> publicado el 17 de diciembre de 1824, estos últimos se pronunciaron sin equívoco contra Delgado. No cabe duda sobre el hecho de que, una vez el asunto fue resuelto por la Asamblea Constituyente del Salvador, era bastante más difícil encontrar una solución política más allá del papel... De acuerdo con el ordenamiento jurídico del que se dota la joven república centroamericana, en el caso de problemas en torno a una ley entre dos Estados, el Senado debía tener en cuenta la posición de otros dos Estados para arbitrar sobre la cuestión e invalidarla (Art. 194 de la Constitución Federal). Pero los liberales que dominaban en Guatemala, en Honduras y en Nicaragua estaban en guerra. La Federación centroamericana se fundamentaba sobre una Constitución bastante alejada de las relaciones de poder concretas, y de las realidades económicas, sociales y políticas de las regiones o provincias que la formaban, que dejaba además muy pocos medios financieros y autoridad a su Presidente. Sobre todo, los poderes respectivos de los Estados que componían la federación y los de la Federación no estaban claramente definidos.<sup>118</sup> Este conflicto en torno a la división de la antigua diócesis de Guatemala era una dura prueba de la resistencia al nuevo sistema de gobierno.

## Conclusiones

Ningún estudio comprueba –ni, tenemos que admitirlo, lo infiere completamente– que los ideólogos del proyecto Federal hayan desarrollado una política suficientemente voluntaria y efectiva para construir una nación basada en el principio de ciudadanía, sino que disfrazaron esta idea con un discurso constitucional, tal como lo hicieron los conservadores guatemaltecos entre 1839 y 1871.<sup>119</sup> Las naciones modernas de Centroamérica fueron construidas de una manera muy distinta de la que se cuenta hoy día en las historias oficiales. Tal como ocurrió en los otros países centroamericanos, la delimitación del territorio salvadoreño no surgió de los límites geográficos “naturales”, sino que se dibujó poco a poco al azar de las conquistas y de las alianzas sociales y con mayor frecuencia, militares. Los vecinos de la región de Sonsonate hoy día fronterizos con Guatemala, por ejemplo, se unieron a los salvadoreños como consecuencia fortuita de la asonada de Rafael Ariza Torres, que provocó el desplazamiento de un ejército salvadoreño hacia la ciudad de Guatemala. Estos casos se podrían multiplicar. No cabe duda que la verdadera fecha de nacimiento de una nación corresponde al momento en que un grupo reducido de personas se pone de acuerdo para decidir que esta nación va a existir. Esta minoría existió en Centroamérica en 1824, y sin embargo la construcción de esta nación fracasó a pesar de haber desarrollado todos los elementos simbólicos y materiales que la definen: una historia compartida, héroes nacionales, representaciones oficiales además de un idioma común, una misma religión y un pasado colonial.

<sup>117</sup> BNG, Libro 69, vitrina 1, Informe que el cabildo eclesiástico de la catedral de Guatemala dio al actual prelado de esta santa iglesia metropolitana Dr y Mtro Fr Ramon Casaus y Torres sobre la erección de Obispado que hizo el estado de San Salvador, 1825, Guatemala, Impresa por J. J. Arevalo.

<sup>118</sup> Alejandro Marure, *Bosquejo histórico...*, *op.cit.*, t. 1, p. 211.

<sup>119</sup> Véase Arturo Taracena Arriola (ed.), *Etnicidad, estado y nación en Guatemala...*, *op.cit.*, p. 33.

La Federación centroamericana se basaba en una constitución relativamente desequilibrada que dejaba pocos medios financieros y de autoridad al poder ejecutivo central. Sobre todo los poderes respectivos de los estados miembros y de la federación no estaban claramente definidos. La voluntad de crear una nueva diócesis en la región salvadoreña puso en evidencia esa debilidad pero fue la determinación de los dos grandes actores, José Matías Delgado y Ramón Casaus y Torres, y sobre todo la configuración específica de sus redes de apoyo, lo que contribuyó a distanciar cada vez más a salvadoreños y guatemaltecos. Las élites salvadoreñas, y en particular el grupo encabezado por Delgado, supieron manejar al pueblo local “*quienes por su sencillez y natural propensión á lo bueno, son por lo mismo mas susceptibles a ser de todos modos engañados (...)*”, y parece que esta política de manipulación del pueblo por medio de los pasquines ampliamente distribuidos llegó a crear, quizás en contra de su voluntad, un punto de fijación “liberal” en su ciudad natal, un punto que se fortaleció a medida que el arzobispo de Guatemala se mostraba más y más resistente. El conflicto se agudizó hasta fomentar una cierta identidad “negativa” que se nutría del rechazo guatemalteco a las acciones de Delgado. Este último podía llamar a su pueblo para resistir, porque se le negaba un derecho legítimo a tener una clara –y quizás legítima– identidad religiosa vinculada a un territorio estatal.

Ahora bien, nuestra lectura del proceso de división de la República de Centroamérica sería más sólida si contara con mayor información sobre esas dos redes familiares en pugna. Quisimos presentar un acercamiento intuitivo que investigaciones más profundas podrán confirmar o contradecir. Puede que el trabajo resulte demasiado unilateral y que no tenga en cuenta suficientemente los factores estructurales y de larga duración. Asimismo, por ejemplo, como me decía el Dr. Taracena, las alianzas también son políticas e ideológicas en el sentido laico de la palabra, y explican difícilmente la alianza de Arce, familiar de Delgado, con los guatemaltecos entre 1825 y 1829. De hecho, falta demostrar con base en documentos lo que pudo haber llevado a Arce a adoptar esta posición “anti-salvadoreña”. Sin embargo, pensamos que, en el fondo, se trata del mismo problema, porque cuando Arce se pasó al lado “Guatemalteco”, es decir, cuando se asoció a la política de las familias de poder de la ciudad de Guatemala, el problema de la Mitra había pasado a un segundo plano, ya que las fuerzas liberales y laicas controlaban la ciudad de San Salvador, y ellas estaban levantando un ejército controlado por los caudillos Antonio Corzo y Francisco Morazán para solucionar militarmente los problemas políticos de la Federación.

Hemos querido abordar el tema de la nación centroamericana dividida, a partir de nuestros estudios sobre las redes operativas de las familias de poder; pero las fuentes salvadoreñas, por ejemplo, la colección entera del *Semanario Político Mercantil*,<sup>120</sup> que no hemos podido consultar, limitan bastante el alcance de nuestro trabajo. De la misma manera, las monografías sobre familias son pocas. Creo, por otra parte, que la “visión de los vencidos” merecería un acercamiento más fino, porque no creemos mucho en las reflexiones *a posteriori* que Juan José Aycinena presenta en el *Toro Amarillo* sobre la

---

<sup>120</sup> Parece que este primer periódico salvadoreño se perdió por completo. Existe una fotografía de la portada publicada por el historiador salvadoreño Jorge Lardé y Larín en su libro, **Orígenes del Periodismo en El Salvador**.



experiencia federal centroamericana. Diez años después de los acontecimientos políticos que acabamos de narrar, este último consideraba la naturaleza misma de la constitución federal como responsable del fracaso. Muchos centroamericanos, incluso entre las familias de poder de la capital, creyeron en la unidad centroamericana, por lo menos para intentar mantener un control económico sobre el resto del istmo; pero el asunto de la diócesis de San Salvador demuestra bien cómo este proyecto de integración, bastante generoso, se frustró por culpa del peso de las estructuras sociales de antiguo régimen, de un sistema relacional basado, principalmente, en prácticas clientelistas que no respetaban el mérito, el trabajo e incluso las personas. De hecho, las élites salvadoreñas se arrogaron el derecho de patronato, porque la legislación sobre este punto era efectivamente poco clara y se mantuvieron firmes aprovechándose del vacío identitario que marcó el derrumbe del sistema de antiguo régimen. La población de San Salvador no podía entender por qué las autoridades de Guatemala les negaban el derecho a administrarse en lo religioso cuando se admitía que era posible en lo político. La identidad religiosa vivida desde lo local era mucho más importante que la identidad estatal, la cual se mezclaba entonces con la identidad centroamericana. Si el asunto se volvió tan político es porque desde hacía muchos años, la familia Delgado había tejido alrededor de algunos grandes pueblos de El Salvador algunos vínculos capaces de oponerse a la influencia del Estado centralista de los Borbones o al de las grandes casas comerciales de Guatemala. Cuando los diputados intentaban a toda costa —un poco alejados de la realidad concreta e inmersos en el abstracto mundo de las ideas y de los modelos venidos del exterior— federar a los hombres y a las mujeres que aspiraban a la creación de una identidad de grupo alrededor del concepto de ciudadano centroamericano, en la ciudad de Guatemala (alrededor del arzobispo), y en El Salvador (en torno a Delgado), micro-redes de poder libraban una guerra sin tregua para alcanzar los medios de su política respectiva, los cuales no eran por lo demás fundamentalmente opuestos a la creación de una Federación en América Central. El juego de las amistades conformaba estos espacios de poder y reducía al mínimo las oposiciones ideológicas. Estas disputas internas y regionales minaban la cohesión de la identidad centroamericana, de por sí incierta, y favorecía los intereses de unos pocos oficiales de la “Grande Armée” francesa, quienes defendían soluciones militares.<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> Entre los militares más activos figuraban los generales Nicolás Raoul, Isidore Saget, Henri Terralonge, y los oficiales Aluard, Courbal, Duplessis y Goufot.